LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.131
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES **$2.000**
SÁBADOS Y FERIADOS **$3.000**
DOMINGOS **$3.500**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 15°
Parcialmente nublado con ascenso de la temperatura, vientos moderados del noreste. Mejoran las condiciones meteorológicas. Parcialmente nublado en cordillera.

Golpe al puntero

Maipú venció 2 a 1 al Deportivo Madryn y volvió a entrar en zona de Reducido.

PÁGINA 12

INFRAESTRUCTURA

Harán obras por $5.000 millones en centros de salud

PÁGINA 3

CONTROVERSIA

El sector minero en alerta por un proyecto de Jaque

PÁGINA 4

INFORME

Inversiones y descuentos, entre las estafas más habituales

PÁGINA 8

GOBIERNO DE MENDOZA

Horas de lluvia y hasta nieve en un finde bien invernal

El pronóstico no se equivocó. El fenómeno meteorológico dejó una cantidad poco habitual de agua en toda la provincia y nevó en el llano. Hubo problemas en viviendas, caída de árboles por el viento y rutas cortadas.

PÁGINA 6

Darían de baja los contratos con la droguería de los audios

ESCÁNDALO EN DISCAPACIDAD. El Gobierno nacional evalúa derogar las contrataciones con la Suizo Argentina una vez que concluya la auditoría de compras y licitaciones. Pedido de nulidad de la causa.

El Gobierno nacional planea dar de baja contratos de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) que están en la mira de la Justicia tras la filtración de audios de Diego Spagnuolo en los que denuncia un presunto cobro de coimas. El Ejecutivo cree que hubo compras con sobreprecios y asegura que presentará la documentación ante la Justicia.

Según la información a la que accedió el canal de noticias TN, la Casa Rosada tiene previsto derogar la contratación con la droguería Suizo Argentina luego de finalizar la auditoría que tiene a cargo el interventor Alberto Vilches. Forma parte de los cambios que realizará la Nación en el sistema de contrataciones de la agencia, que apunta a centralizar el organismo para que los procesos de compras y licitaciones dependan del Ministerio de Salud.

"La idea es que la Andis le compre directo a los laboratorios, como ya hacen otros organismos del Estado", expresan en el oficialismo. En Balcarce 50 sostienen que el proceso "va a ser largo" y reconocen que conlleva una serie de costos administrativos financieros y legales, que todavía no resolvió la mesa técnica del Presidente.

La definición se da también en medio de las versiones que indican que laboratorios internacionales analizan dejar de venderle medicamentos a la Suizo Argentina por las denuncias que investiga el fiscal federal Franco Picardi. "Queremos hacer la planificación de medicamentos desde la administración central para evitar sobreprecios y que no sean procesos separados", agregan.

En el Gobierno aseguran que la revisión de compras, contrataciones, adquisiciones a través de legítimo abono y vías de excepción comenzó recién hace setenta y dos horas. "No hay datos de la auditoría y no van a estar probablemente hasta por lo menos un par de días más", agregan en el oficialismo.

El informe final tendrá los detalles del contrato con la droguería investigada por la Justicia, que no están publicados en el portal Compr.ar como el resto de las licitaciones de la agencia. Abarca la provisión de medicamentos a la Agencia de Discapacidad dentro del programa Incluir Salud.

Otro de los contratos que el Ejecutivo tiene en la mira es el de la empresa Global Protection Service (GPS) con la Andis por $1453 millones. Incluye un servicio de vigilancia, seguridad integral y orientación primaria para las sedes centrales de Ramsay 2250, Av. Hipólito Yrigoyen 1447 y Av. Rivadavia 875/879 por un año con opción a prórroga.

Se trata del grupo empresario que coordina Nicolás Hazaff, al que versiones periodísticas le atribuyen un vínculo directo con Fernando "Tato" Menem -pariente del presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem-, que encabeza Tech Security. Según pudo saber TN, no hay vínculos comerciales directos entre ambos más allá de los rumores sobre una vinculación cercana.

Continúa en página 2

Darían de baja los contratos con la...

VIENE DE TAPA

El Gobierno revisa también el resto de los contratos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Abarca la adjudicación a La Mantovana de Servicios Generales S.A., por $1.774 millones -para tareas de limpieza y mantenimiento general en sus dependencias- junto con la cobertura con Nación Seguros S.A. por $26.635 millones, destinada a asegurar bienes y riesgos del organismo.

Lo mismo aplica para la contratación directa con la Policía de la Ciudad, por $105 millones para reforzar la vigilancia en las sedes de la Andis. También se autorizaron compras de insumos de oficina y gestión, que sumaron $22,9 millones y se adjudicaron entre distintos proveedores.

El organismo contrató además a Ejes S.A. por $5,2 millones para el servicio de monitoreo de medios y noticias, y al Grupo EFIA S.R.L. por $2,4 millones para la limpieza y desinfección de tanques de agua en distintos edificios bajo su órbita.

Lanzó también la Licitación Pública Nº 483-0001-LPU25 para el mantenimiento de los espacios verdes y la cancha de fútbol de la sede central en Ramsay 2250, con una estimación oficial de gasto de $285,3 millones. La apertura de ofertas se realizó el 8 de agosto.

Pedido de nulidad

El último viernes mientras la Policía de la Ciudad de Buenos Aires realizaba un nuevo allanamiento en la sede de la droguería Suizo Argentina, en busca de documentación sobre las compras de medicamentos requeridas por el Estado nacional, el abogado de Jonathan, Emmanuel y Eduardo Kovalivker, Martín Magram, presentó una solicitud de nulidad de la causa. El argumento central se refiere al origen de la grabación de Diego Spagnuolo y "en cómo se investiga en base a eso".

El escrito presentado por Magram ante el juez federal Sebastián Casanello y al que accedió Clarín sostiene: "Aún cuando este letrado desconoce por completo el expediente respecto al cual su nulidad se impetra, siendo que el mismo ha sido sustanciado a espaldas de la defensa desde su inicio, impidiendo el correcto ejercicio del derecho de defensa, el estupor causado por el avasallamiento de derechos esenciales de mis representados me conmina a aventurarme en este pedido, con escasa información extraída de la prensa y el radio pasillo".

ARCHIVO

SELFIE. El titular de la Andis, Diego Spagnuolo, junto a Karina Milei, Lule Menem y Martín Menem.

$55.000 millones.
Es el monto de contratos por licitaciones o compras directas que la droguería Suizo Argentina alcanzó durante la gestión del presidente Milei.

En otro tramo, la defensa habló sobre "el oscurantismo, la desinformación y falta de un procedimiento ajustado a derecho ha sido la fórmula imperante, concitando con cierto estupor, el recuerdo de épocas superadas donde la delación e infundada sospecha eran material suficiente para encarcelar y suprimir cualquier derecho reconocido en un estado democrático".

Bajo la gestión de Javier Milei, la droguería propiedad de los Kovalivker se posicionó en varias licitaciones como compras directas de medicamentos, esencialmente por parte de la Andis por una cifra que asciende a $ 55.000 millones.

La justicia federal hace una semana abrió por orden del fiscal Franco Picardi la causa penal bajo la premisa de que existe un "grado de sospecha suficiente " para creer que habrían existido "hechos de corrupción" que ameritan ser investigados.

En otros términos: en función de la grabación de Diego Spagnuolo, ex director de la Andis, que tomó estado público, se analiza un presunto entramado de coimas que involucran a la droguería y al organismo público.

Ante ese escenario y mientras se llevaba a cabo el segundo allanamiento en la sede de la compañía, el abogado de los Kovalivker presentó un escrito ante el juez Casanello exigiendo la nulidad de "todo lo accionado en la causa".

Según confirmaron fuentes alegadas al expediente, el pedido de la defensa de los empresarios expone como argumentos centrales "el origen de la grabación que viola el derecho a la intimidad del señor Diego Spagnuolo, siempre suponiendo la veracidad de la grabación, pero no es lo que se discute esencialmente, sino su manipulación previa a producir la grabación y sin consentimiento de la persona en cuestión".

El abogado de los Kovalivker presentó una solicitud de nulidad de la causa debido a que se inicia por audios de los que se desconoce el origen.

Bajo ese mismo criterio allegados a la defensa de los hermanos Kovalivker pusieron en discusión la denuncia presentada por el abogado de Cristina Kirchner, Gregorio Dalbón, "por tratarse de una prueba sospechosa que tampoco se sabe si está incorporada como prueba en la causa porque aún permanece en secreto de sumario".

De esta manera la defensa a carga de Magram, discute "el origen de la grabación y la forma en la que se procuró la investigación".

La presentación de la defensa indica: "Se solicita se declare la nulidad de ese "material probatorio" que existe pero no está, que brinda información pero no sabemos a ciencia cierta quién, ni cuándo. No pudo jamás dar sustento a una denuncia seria ni tener acogida conforme una buena práctica respetuosa del debido proceso".

Entiende el abogado que "se trata pues de una nulidad de carácter absoluto, en tanto el acto viciado viola un derecho constitucional expresamente consagrado –concretamente el derecho a la intimidad previsto en el art. 18 de la CN y en las convenciones sobre derechos humanos con jerarquía constitucional–, y por tanto puede y debe ser declarado nulo aun de oficio en cualquier estado del proceso".

El texto judicializado 24 horas después de que se conocieron los audios apunta contra el presidente Javier Milei, su hermana Karina Milei, secretaria General de la Presidencia; Eduardo "Lule" Menem, funcionario de la Secretaría General; Spagnuolo, ex director Ejecutivo de la Andis; y Eduardo Kovalivker, dueño de la droguería.

La sospecha es que todos "habrían participado en un esquema de cobro y pago de coimas relacionado con la compra y provisión de medicamentos, con afectación directa a los fondos públicos". **/ Ignacio Salerno y Lucía Salinas. Fuente: TN y Clarín**

La Argentina retiró su candidatura al Consejo de DDHH

POLÍTICA EXTERIOR. El Gobierno decidió que nuestro país deje de estar representado en este organismo de la ONU.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

Sin comunicarlo de manera oficial, el Gobierno retiró a la Argentina de su candidatura a integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Aunque no está exento de críticas y tensiones propias de la época, el Consejo es el principal órgano intergubernamental destinado a promover y proteger los derechos humanos en el mundo.

Argentina tenía una tradición de ser un miembro activo y muy respetado, por derecha e izquierda, hasta la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada. Pero el alineamiento automático del libertario con Donald Trump y Benjamín Netanyahu que no sólo cuestionan fuertemente al Consejo, del que se fueron, sino a la misma ONU, provocaron un cambio en la posición histórica del Estado argentino.

La decisión de la administración Milei fue confirmada a Clarín por diversos organismos de derechos humanos como Amnistía Internacional. Pero a nivel Cancillería o Casa Rosada no hay aún una respuesta oficial.

Lo que supo Clarín de fuentes diplomáticas en Nueva York es que ya se le comunicó la decisión al representante argentino ante la ONU, Francisco Troppepi, y luego este lo debería informar a su par en ONU-Ginebra, Carlos Foradori, quien en los hechos es donde tiene sede el Consejo.

Así, por primera vez en su historia, la Argentina decidió declinar su candidatura al órgano más importante del mundo para la protección de los derechos humanos, creado en 2006 e integrado por 47 miembros de los 193 que tiene la ONU. Su lugar estará ocupado por Ecuador. Las elecciones tendrán lugar en octubre próximo en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Milei viajará a dar su segundo discurso en la Asamblea, para el 23 y 24 de septiembre. Netanyahu le pidió una bilateral, ya que evalúa declinar su deseado viaje a la Argentina.

INÉDITO. El alineamiento de la gestión Milei con EEUU e Israel influyen en el cambio.

Desde la creación del Consejo de Derechos Humanos en 2006, la Argentina fue un respetado miembro del órgano. En esta oportunidad existían dos candidatos (Argentina y Chile) para dos vacantes correspondientes a América Latina. El país tenía los votos seguros para entrar.

La Argentina había ejercido la Presidencia de dicho órgano en 2022 en la persona del embajador Federico Villegas, representante del gobierno de Alberto Fernández ante el órgano. El país ahora no podrá votar para condenar a países violadores de los derechos humanos.

Un duro posteo de Amnistía Internacional lamentó la decisión argentina señalando que el Consejo "integrado por 47 Estados, es central para promover y proteger los DD. HH. en el mundo"

Entonces se preguntó en un hilo de posteos: "¿Qué significa la retirada de nuestro país del Consejo de Derechos Humanos? "Si Argentina declina su candidatura no integrará el Consejo y, como tal, no puede votar ni presentar resoluciones. Pero sigue igualmente obligada por los mecanismos internacionales de derechos humanos de la ONU y puede intervenir como observador".

Y manifestó: "Las instituciones internacionales seguirán funcionando con o sin Argentina, pero aunque no sorprenda, Milei NO tiene interés en tener un lugar en esa mesa para influir en las normas y políticas del futuro, ni siquiera para proteger los derechos humanos de las personas en Argentina. **/ Clarín**

El Gobierno anuncia fuerte inversión en centros de salud

INFRAESTRUCTURA. El plan incluye la remodelación y mejoras en unos 50 efectores de atención primaria de toda la provincia.

GOBIERNO DE MENDOZA

EN LA GLORIA. Sobre fin de semana se inauguraron obras en el efector sanitario de uno de los barrios de Godoy Cruz.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

El Gobierno provincial anunció una ambiciosa aceleración del plan de remodelación de centros de salud, con una inversión adicional de 5.000 millones de pesos para lo que resta del año. Así lo había confirmado el ministro de Salud, Rodolfo Montero, durante la inauguración de las obras del Centro de Salud N°150 en el barrio La Gloria.

"Empezamos el año pasado a remodelar y mejorar centros de salud. Esta es la consecuencia de ese plan", señaló Montero al encabezar el acto, junto al gobernador, Alfredo Cornejo. "El Gobernador anunció que va a acelerar fuertemente esa inversión y va a invertir 5.000 millones de pesos para remodelar 50 centros de salud o más", enfatizó el ministro.

Según detalló el ministro, el objetivo final es ambicioso: intervenir en los 270 centros de salud que tiene la Provincia. En ese marco, destacó que la estrategia apunta a fortalecer la atención primaria, no sólo desde la infraestructura, sino también desde lo humano y tecnológico.

"Nosotros dijimos que de verdad queríamos fortalecer la atención primaria. Fortalecerla implica tener mejor infraestructura, como estamos viendo en este centro de salud. Implica también traer tecnología, pero sobre todo fortalecer el recurso humano y los profesionales en salud", enfatizó.

Montero también subrayó que ya se han incorporado nuevos médicos a través del régimen especial, y que uno de los objetivos centrales para lo que resta del año será mejorar la situación de los trabajadores del régimen 15, que prestan servicios esenciales en estos establecimientos.

> "Nos hemos encontrado con centros de salud muy deteriorados. Es difícil mantener una infraestructura de 270 centros. En esta gestión nos hemos propuesto abarcar a todos".
>
> **Rodolfo Montero**
> MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA

$5.000 millones.
Es lo que prevé destinar hasta fin de año el Gobierno de Mendoza para realizar obras en, al menos, 50 centros de salud.

Inversión en La Gloria

Durante la inauguración de las obras en el centro de salud en el barrio La Gloria, el ministro detalló que se realizó "cierre perimetral, pisos, cloacas, electricidad, techos nuevos... Es decir, una remodelación muy importante con una inversión de alrededor de 150 millones de pesos", enumeró.

El funcionario reconoció que la Provincia arrastra un déficit en infraestructura sanitaria de atención primaria. "Nos hemos encontrado con centros de salud muy deteriorados. Es difícil mantener una infraestructura de 270 centros".

Y agregó que, aunque en la primera gestión del Gobernador se priorizó la inversión en hospitales, ahora el foco está puesto en los centros de salud barriales, resumió. "Se hizo una inversión muy importante, sobre todo en infraestructura hospitalaria. Se construyeron hospitales nuevos e intervinieron gran parte de los hospitales de toda la provincia", recordó.

En ese repaso, destacó la ampliación del hospital Schestakow en el Sur, la construcción de un hospital nuevo en el Valle de Uco, las remodelaciones en los hospitales del Este y la nueva maternidad del Lagomaggiore. "Si uno repasa, casi toda la infraestructura hospitalaria había recibido mejoras importantes. En esta gestión, nos hemos propuesto abarcar todos los centros de salud", remarcó.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Economía

LOS ANDES

MIRADA. "Esto no se trata solo de Malargüe, sino de cómo diseñamos el desarrollo futuro de Mendoza", planteó Pensado, en diálogo con Los Andes.

Cuestionamiento de mineros al proyecto que impulsa Jaque

CONTROVERSIA. Guillermo Pensado, presidente de la Camem, cuestionó la iniciativa que alienta Malargüe. "Tiene que presentarse un plan territorial basado en información académica", sostiene.

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

Malargüe, uno de los departamentos con mayor tradición minera y petrolera de Mendoza, enfrenta hoy una paradoja. El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que impulsa la municipalidad, cámaras advierten que lejos de apoyarse en diagnósticos técnicos y profesionales, parece sustentarse casi exclusivamente en aportes ciudadanos de carácter parcial.

Las críticas hacia la gestión del intendente Celso Jaque no tardaron en llegar. Entre ellas se destaca la voz de Guillermo Pensado, presidente de la Cámara Mendocina de Empresarios Mineros (CAMEM), quien advierte sobre los riesgos de avanzar sin un respaldo académico y técnico sólido.

Lo llamativo es que en ese mismo departamento ya avanza con buenos resultados el Distrito Minero Occidental (MDMO), que contempla la exploración de más de 50 proyectos de cobre. Incluso en mayo se realizó la audiencia pública por la segunda etapa (MDMO 2) y prácticamente no se registraron voces en contra de la actividad, lo que confirma la sólida licencia social con la que cuenta la minería en la zona.

"Lo que vemos desde la Cámara es que tenemos que incentivar y ayudar a la profesionalización de los temas estratégicos de la provincia. Esto no se trata solo de Malargüe, sino de cómo diseñamos el desarrollo futuro de Mendoza", planteó Pensado en diálogo con **Los Andes**.

El dirigente reconoció que el municipio impulsó instancias de participación ciudadana, pero advirtió que se trata de un paso incompleto si no se acompaña con rigor técnico. "Entendemos que lo que se ha hecho hasta ahora es solo la participación ciudadana. Lo que incentivamos es que esto vaya más allá de las posiciones personales o sectoriales de la comunidad", señaló.

En su opinión, la lógica debería invertirse: primero un diagnóstico integral elaborado por especialistas y, después, la apertura al debate social. "Debería presentarse un plan basado en información académica, elaborado por profesionales idóneos en cada área, para decir cuáles son las capacidades de desarrollo y los desafíos de un territorio. A partir de ahí, escuchar las ponencias de los ciudadanos", explicó.

El dirigente insistió en que los diagnósticos deben contemplar las múltiples dimensiones del desarrollo y que la minería no puede analizarse como una actividad aislada. "Cuando se habla de reemplazar el petróleo y la minería por la cría caprina, se está comparando potencialidades económicas muy distintas. Una cosa no excluye a la otra. El desarrollo local necesita de todas las actividades", puntualizó.

Profesionales y universidades

Uno de los ejes de la crítica de Pensado apunta a la ausencia de aval técnico en los documentos preliminares. "Se habla de potencial geológico y no hay una firma del Servicio Geológico Minero Argentino. O se habla de glaciares y no aparece un profesional del IANIGLA. Si se trata de economía, tampoco se ven economistas que respalden los diagnósticos", cuestionó.

Desde la CAMEM consideran que el recurso humano para hacerlo existe en Mendoza. "Tenemos nueve universidades y profesionales altamente idóneos, capaces de desarrollar industrias y sectores económicos y, al mismo tiempo, cuidar el ambiente. Deben ser ellos quienes marquen el camino, y la comunidad la que dé su opinión", sostuvo.

El titular de la Camem vinculó la discusión local con el futuro económico nacional. "Estamos diciendo que el país debe enfocarse en tres pilares".

Ordenar las consultas

Pensado resaltó la importancia de la voz ciudadana, pero reclamó un orden metodológico. "Me parece perfecto que la comunidad se exprese, pero tiene que haber un ordenamiento en el uso de esas herramientas. En los procesos de evaluación ambiental o en las consultas públicas, todos pueden opinar, pero el saldo técnico debe provenir de un profesional con matrícula e idoneidad", afirmó.

En ese sentido, defendió el rol de los colegios y consejos profesionales. "Si no, todos podríamos ser directores técnicos de la seleccion Argentina. La verdad es que hay que apoyarse en algo que queremos mucho y cuidamos, que son nuestras universidades y nuestros profesionales. Ellos deben marcar el camino y nosotros dar sugerencias", subrayó.

El titular de la CAMEM vinculó la discusión local con el futuro económico nacional. "Estamos diciendo que el país debe enfocarse en tres pilares como motores: el petróleo, la minería y la agricultura. No podemos perder de vista que estos sectores son estratégicos para el desarrollo del municipio, la provincia y la Argentina", indicó.

Para Pensado, cualquier ordenamiento territorial debe reconocer esa perspectiva. "Tenemos que tener cuidado desde lo local de que esa visión de país también esté alcanzada, porque es por el bien de los ciudadanos de todo el país", expresó.

El rol de la Cámara

El dirigente reconoció que aún no hubo contactos formales con las autoridades municipales. "La verdad es que no hemos hablado ni con el intendente ni con su equipo. Me enteré de este proceso hace apenas dos días, mientras preparábamos el Foro Mendoza Industrial", admitió.

De todas formas, anticipó que la Cámara buscará involucrarse. "Nos vamos a poner al día rápidamente, porque creemos que es importante que los planes territoriales tengan equilibrio y estén apoyados en fundamentos técnicos. El debate ciudadano tiene que existir, pero sobre bases sólidas", dijo.

El caso de Malargüe, según Pensado, debe servir como punto de partida para repensar cómo se planifican los territorios en Mendoza. "No se trata de imponer una mirada única, sino de garantizar que las discusiones se den con información confiable y diagnósticos científicos. El rol de las instituciones, de las universidades y de los profesionales es ineludible", concluyó.

Alvear, primer municipio en adherir a la transparencia fiscal

La transparencia fiscal al consumidor avanza y General Alvear se convirtió en el primer municipio de Mendoza que mostrará el impacto de sus tasas en el monto que pagan los consumidores. Esto, después de que se aprobara la adhesión al régimen a nivel provincial.

El Concejo Deliberante aprobó un proyecto del concejal de Cambia Mendoza - Activá (el espacio liderado por Rodolfo Vargas Arizu), Adrián Caltabiano, que había presentado unos días atrás y ayer recibió el dictamen favorable en comisión. Detalló que establece que los comercios del departamento deberán tener un cartel -como tienen los de ARCA- en el que indiquen cuánto pagan al año en concepto de derechos de comercio.

El edil explicó que, a diferencia de lo que sucede con otros impuestos, con las tasas municipales se trata de un monto fijo anual. Por eso, resulta muy difícil prorratear el impacto directo en el monto que paga el consumidor por una compra.

Esta iniciativa apunta a transparentar un tributo que abonan los comerciantes, por lo que se suma a los costos fijos e impacta en el precio final que abonan los consumidores.

La ordenanza contempla un plazo de 120 a partir de la promulgación para que los comercios de Alvear deban empezar a mostrar esto. Caltabiano añadió que esto coincidirá con el tratamiento del presupuesto 2026 y detalló que la propuesta recibió el acompañamiento del Ejecutivo municipal. En el concejo, fue aprobada por mayoría, con el voto negativo de Gisela Bello (UCR).

CICLO PILARES

Transición energética, Tecnología e Industria: claves para la Agenda productiva

- Transporte y Electromovilidad
- Energía
- Transformación Digital Productiva e Inteligencia Artificial
- Evolución Productiva

18 de septiembre 2025 | 8.45 a 13 h | Sheraton Mendoza Hotel

Inscripciones

www.pilares.losandes.com.ar

ORGANIZAN

LOS ANDES OEI 75

Sociedad

EL TIEMPO. Las precipitaciones provocaron 961 incidentes en Mendoza, con viviendas anegadas, derrumbes y caída de árboles. Las empresas trabajaron para recuperar tránsito y servicios.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

LOS ANDES

CAPA BLANCA. El tramo de Vallecitos permaneció intransitable debido a la acumulación de más de 20 centímetros de nieve.

La tormenta de Santa Rosa también trajo nieve y muchos daños

LOS ANDES

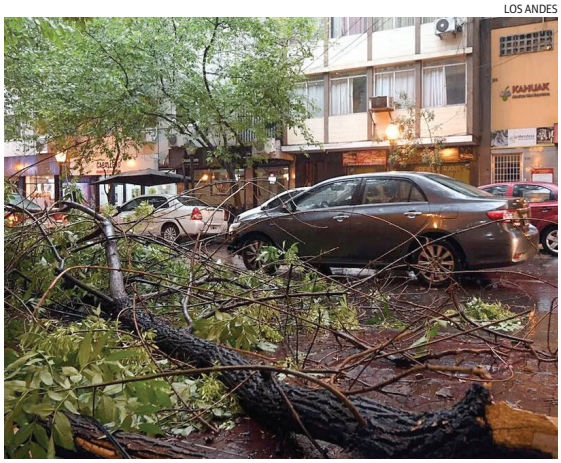

PRECIPITACIÓN. Por el agua, se registraron 15 viviendas anegadas y caída de árboles.

Tras una larga jornada, en la que una suave nevada sorprendió al Gran Mendoza, Vialidad Mendoza logró ayer por la tarde restablecer la transitabilidad en las rutas provinciales 82 y 89. Este año, el temporal de Santa Rosa impactó en la provincia con lluvias, granizo, vientos y nieve en alta montaña.

Las condiciones climáticas generaron 961 novedades registradas por Defensa Civil entre el sábado y el domingo a primeras horas de la mañana. El fenómeno provocó caída de árboles, voladuras de techos, derrumbes, viviendas anegadas, filtraciones, postes caídos y desbordes cloacales. Como consecuencia, 754 mendocinos recibieron asistencia social en distintos departamentos de la provincia.

La tormenta de Santa Rosa es un fenómeno estacional que suele registrarse en esta época del año, con variaciones según las zonas. El 29 de agosto de 2024, la lluvia marcó un récord en Mendoza: 19,3 milímetros en El Plumerillo, el máximo para esa fecha en más de seis décadas. Según pronósticos previos al fin de semana, la cantidad de precipitaciones podría ser más intensa que las registradas en los últimos 64 años en la provincia.

El Servicio Meteorológico Nacional emitió alerta amarilla por lluvias y nevadas para gran parte de la provincia. Por ello, los pasos internacionales Cristo Redentor y Pehuenche quedaron inhabilitados para todo tipo de vehículos en ambos sentidos.

Desastres y asistencias

Lavalle y Tunuyán, con 369 novedades, fueron los sectores más afectados. En el caso del municipio del oasis Norte se contabilizaron tres derrumbes de vivienda, dos viviendas anegadas y 364 asistencias sociales; por su parte, en la jurisdicción del Valle de Uco hubo 15 viviendas anegadas, una voladura de techo, tres árboles caídos y se asistió a 350 personas.

En la Zona Este, en tanto, en San Martín se reportaron 60 filtraciones de techo e inundaciones varias, además de árboles caídos. En Rivadavia, también hubo ocho incidentes en viviendas, y en Junín se denunciaron dos desbordes, cuatro árboles caídos y una filtración en el techo de una vivienda.

En Santa Rosa, que reprogramó su celebración patronal, 30 personas recibieron asistencia social.

En San Rafael hubo 37 casos, en Tupungato 13, en Maipú 11, Guaymallén y Luján de Cuyo tuvieron 9 situaciones registradas, Las Heras 8, Godoy Cruz 7, General Alvear y San Carlos 6, Malargüe 5 y Capital 4. En Uspallata y La Paz no hubo novedad.

En el detalle de incidentes se registraron 15 viviendas anegadas, 350 asistencias sociales, 60 filtraciones de techo, seis arrastres de material y un desprendimiento de piedra. También se contabilizaron voladuras de techos, desbordes cloacales y derrumbes parciales de viviendas.

Afectación del agua potable

En cuanto a los servicios, ayer desde Aguas Mendocinas se informó que las intensas tormentas registradas en la zona de Urfalino (Agua de las Avispas) afectó a dos establecimientos potabilizadores. Impactando en los valores de turbiedad del agua cruda.

Los valores registrados alcanzan los *5000 NTU, lo que supera los parámetros habituales de operación. Ante este panorama, la empresa comunicó: "Esta situación nos va a obligar a reducir temporalmente la producción en las plantas de Benegas y Alto Godoy, con el objetivo de preservar la calidad del servicio".

Además la empresa detalló que "como consecuencia, podría verse afectado el servicio en algunas zonas del Área Metropolitana".

Pasos en las rutas

Los pronósticos se cumplieron y desde el mediodía del sábado en el Gran Mendoza todo comenzó a quedar bajo agua como ocurrió en distintas provincias del país; hubo lluvias récord en Córdoba y Santa Fe, un micro que terminó en una zanja y 40 pasajeros que tuvieron que ser rescatados de urgencia en La Pampa. En varias localidades de San Luis, como en Juana Koslay o La Punta, la nieve fue protagonista.

Mientras que en el área Metropolitana de Buenos Aires rigió el alerta amarilla por precipitaciones que podrían alcanzar los 50 milímetros de agua, para los meteorólogos, en algunos puntos del país, este es el agosto más lluvioso de la historia. Y recién el martes se espera que el país quede libre de alertas.

En Mendoza, en tanto, desde Defensa Civil se pidió a los conductores extrema precaución al circular por accesos y rutas a causas de los distintos focos de tormenta. Por su parte vialidad provincial trabajo para restablecer cierta normalidad en el transito.

Si bien el trabajo fue intenso, no se pudo habilitar las inmediaciones de Vallecitos, donde más de veinte centímetros de nieve mantienen la ruta intransitable. Desde Vialidad, estiman que este tramo permanecerá cerrado hasta hoy.

La lluvia desde el sábado y la nevada del domingo provocaron desmoronamientos y acumulación de nieve, lo que retrasó la reapertura de las rutas. El personal de Vialidad trabajó con retropalas, motoniveladoras, palas cargadoras y camiones saleros para limpiar las calzadas.

En el perilago y Potrerillos se acumularon varios centímetros de nieve, lo que demandó varias pasadas de maquinaria para recuperar las rutas. También se habilitó con precaución el ascenso por la Ruta Nacional 7, entre Luján y Uspallata. Por la Ruta 89 a Tupungato, desde Potrerillos a la Escuela Palma, quedó intransitable por la acumulación nívea de unos 35 cm aproximados.

Aguas Mendocinas informó que las tormentas afectaron los establecimientos potabilizadores, elevando la turbiedad del agua.

Reprogramación de festejos municipales

Los festejos patronales en honor a Santa Rosa de Lima debieron ser reprogramados por las condiciones climáticas previstas para el sábado.
La Municipalidad informó que las actividades se trasladaron para ayer domingo y continuaran hoy.
La previa, programada para el viernes se realizó anoche. El programa incluyó la actuación de artistas locales, grupos de danzas y la entrega de distinciones a los Destacados 2025. En tanto que la actuación Los Trovadores de Cuyo completaba la jornada.
Mientras que el acto central de Santa Rosa de Lima, previsto para el sábado, se desarrollará a las 11.00 con el tradicional Desfile Cívico, y Militar.
En la tarde, desde las 15.00, se llevará a cabo la "Fiesta Joven", que será conducida por Magalí Cola, Tomás Casado y Agustina Quiroga, con música en vivo a cargo del DJ Kike Flores, sorteos y entrega de premios.
Y a las 18 está previsto el inicio del espectáculo artístico de cierre a cargo de Los Playeros y La Repandilla.

Noche solidaria para colaborar con el Banco de Alimentos

WALTER CABALLERO / LOS ANDES

A PLENO. Todo el equipo del Banco de Alimentos se tomó un momento para la foto.

RECAUDACIÓN. La entidad mendocina celebró su cena anual y recibió aportes para constyruir su nuevo centro de operaciones.

El pasado viernes 29 de agosto, el Hotel Hilton Mendoza se vistió de gala para recibir a cientos de personas en la tradicional Cena Anual del Banco de Alimentos Mendoza. El encuentro, que ya se ha convertido en una cita esperada en la agenda solidaria de la provincia, tuvo como propósito recaudar fondos para levantar el nuevo centro de operaciones de la institución.

La velada abrió con una recepción en la que se sirvieron platos gourmet y vinos locales, mientras un dueto de voz y piano puso la nota artística inicial. La conducción estuvo en manos de Sergio "Coco" Gras, quien dio paso a las palabras de Enrique Sampedro, presidente del Banco de Alimentos. Con evidente emoción, Sampedro repasó más de dos décadas de trabajo ininterrumpido y subrayó la importancia de la construcción del nuevo espacio: "Esto es más que un centro de operaciones; es el reflejo de una comunidad convencida de que una Mendoza sin hambre es posible".

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

LA CENA. Empresarios, funcionarios y familias compartieron una noche única.

Gastronomía, compromiso y gestos simbólicos

Los invitados disfrutaron de un menú especialmente diseñado para la ocasión, acompañado de postres y etiquetas mendocinas de primer nivel. Pero además de la excelencia culinaria, la noche estuvo atravesada por gestos de inclusión y compromiso. Uno de ellos fue la entrega de delantales confeccionados por Mujeres Retaceando Historias, un emprendimiento de economía circular que transforma retazos en productos con identidad y, sobre todo, en oportunidades. Otro de los momentos más aplaudidos llegó cuando los miembros del Banco de Alimentos subieron al escenario para recibir, luego de una larga y merecida ovación, un reconocimiento por la tarea desarrollada a lo largo de 23 años. La velada culminó con música y baile, en un clima de celebración que no perdió de vista el propósito central: seguir sumando voluntades contra el hambre.

El trabajo del Banco de Alimentos

Actualmente, la institución colabora con 85 organizaciones sociales, aportando a la alimentación de más de 47.000 personas. Solo en 2024 rescató más de 1.800.000 kilos de alimentos. Con la puesta en marcha del nuevo centro de operaciones, el Banco busca ampliar su capacidad de acopio y distribución, y consolidarse como un espacio de articulación comunitaria.

Quienes deseen colaborar con la campaña #YoTeBanco pueden hacerlo ingresando a la página oficial: www.bdamendoza.org.ar/yotebanco

Las tres estafas más usuales en Mendoza y cómo evitarlas

INFORME. Falsas inversiones de YPF, descuentos en medicamentos y falsas páginas de bancos son las estafas más frecuentes que la fiscalía de Delitos Económicos detectó en los últimos 45 días.

Oscar Guillén
oguilen@losandes.com.ar

ARCHIVO

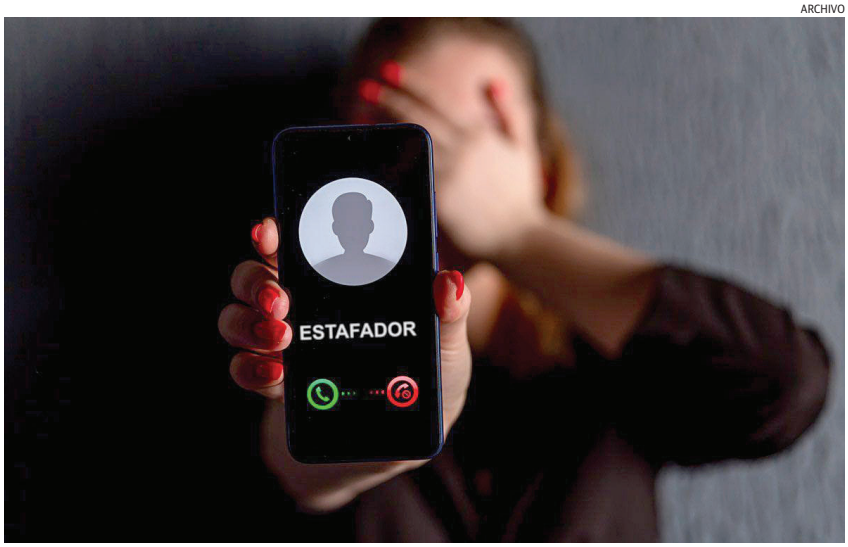

ESTAFAS DIGITALES. Una de las más comunes registradas en Mendoza en los últimos 45 días son las falsas inversiones en YPF.

Según la Fiscalía de Delitos Económicos y Tecnológicos las estafas digitales más comunes que se han registrado en Mendoza en los últimos 45 días son las falsas inversiones en YPF, los engañosos descuentos para combustibles o medicamentos y las páginas "truchas" de bancos que permiten a los delincuentes digitales acceder a los cuentas de las víctimas para vaciarlas.

Según informaron desde el Ministerio Público Fiscal en el año 2023 se denunciaron 15.885 estafas (tipificadas en los artículos 172, 173 y 174 de Código Penal). En 2024 las denuncias aumentaron, ya que se denunciaron 21.063 casos de fraudes. Este año las denuncias por estafas son desde enero a junio 9.585.

Ranking de estafas

Si bien no existe una estadística por el tipo de estafas, desde la Fiscalía de Delitos Económicos y Tecnológicos han establecido una especie de ranking, tras un relevamiento realizado en los últimos 45 días, indicando que es un relevamiento dinámico ya que los delincuentes nunca se quedan quietos y van cambiando estrategias y engaños.

Las principales modalidades detectadas son:

1. Falsas inversiones en YPF. Circulan en Facebook y en otras redes sociales anuncios falsos que ofrecen invertir en YPF. Muchas veces incluyen videos generados con inteligencia artificial, donde aparecen políticos o economistas recomendando la inversión. El engaño consiste en pedir transferencias a cuentas no oficiales y abrir una cuenta en una página falsa, mostrando supuestas ganancias que en realidad no existen.

2. Falsos descuentos en Shell, YPF, medicamentos de PAMI u OSEP

En redes sociales aparecen publicidades de descuentos en combustible o medicamentos. Al hacer clic, la persona es llevada a un chat de WhatsApp y le piden ingresar a un link de acceso remoto. Luego solicitan un código que permite a los estafadores tomar control del celular o la computadora y vaciar las cuentas bancarias.

La fórmula más habitual detrás de las estafas combina urgencia y confianza forzada. La regla de oro para evitarlas: nunca decidir solo ni en el momento.

3. Phishing (páginas falsas de bancos).

Al buscar el nombre de su banco en Google, puede aparecer un enlace pago que conduce a una página falsa que imita el home banking. Allí piden usuario, contraseña o datos de tarjeta, y con esa información los delincuentes acceden a las cuentas y roban el dinero.

Siguen las estafas telefónicas a jubilados

A estas tres modalidades hay que sumar la de los timadores que, por teléfono, les hacen creen a las víctimas –casi siempre personas mayores- que son sus hijos o algún familiar muy cercano (nietos o sobrinos), asegurándoles están en el banco y que le han informado que van a sacar de circulación algunos billetes por lo que hay que cambiarlos por los nuevos. Luego le preguntan por la numeración de los billetes, tanto de dólares como de pesos. Después, el falso pariente advierte que mientras él hace el trámite, le enviará una persona de confianza para que le entreguen el dinero en cuestión. Minutos más tarde llega al domicilio de la víctima una persona de parte del supuesto familiar a buscar la plata. La víctima se lo entrega y la persona se retira con el botín.

Tres recomendaciones básicas

- No confíe en inversiones o descuentos que aparezcan en publicidades de redes sociales.
- Nunca comparta códigos ni claves por WhatsApp.
- Para entrar al home banking, no use buscadores: escribí directamente la dirección web de tu banco en la barra del navegador.

Rápidos y "confiables": así actúan los estafadores

Según los fiscales mendocinos, los estafadores crean situaciones de presión inmediata: un familiar en problemas, una compra no autorizada, una oportunidad única de inversión, una promoción que vence en minutos o un bloqueo de la cuenta bancaria. Su objetivo es que la víctima actúe rápido, sin tiempo para reflexionar ni verificar la información. La otra estrategia clave es la confianza. Los delincuentes se hacen pasar por representantes de bancos, organismos estatales, empresas de servicios o incluso familiares y amigos.

A menudo utilizan información real obtenida de redes sociales o perfiles clonados para reforzar la credibilidad. Nunca debe asumirse que quien llama o escribe es realmente quien dice ser. Aunque el número parezca conocido, puede tratarse de una línea clonada o una cuenta hackeada. No olvide que en ningún caso bancos u organismos públicos solicitan claves, contraseñas o transferencias por teléfono o mensajería.

"Checklist" antiestafas: preguntas para evitar engaños

Antes de dar un dato, transferir dinero o aceptar una oferta, preguntate:

1. ¿Me están apurando? Si la respuesta es sí, sospechá: la urgencia es una señal clásica de fraude.

2. ¿Me piden datos personales, contraseñas, claves o códigos? Si la respuesta es sí, nunca los compartas: ninguna entidad seria los solicita por estos medios.

3. ¿Me solicitan hacer una transferencia o entregar dinero de inmediato? Si la respuesta es sí, frená y verificá antes de actuar.

4. ¿Me dicen que es "secreto" o que no debo contárselo a nadie? Si la respuesta es sí, se trata de una estrategia de aislamiento. Comentá lo que pasa con alguien de confianza antes de decidir.

5. ¿Me contactan desde un número desconocido, oculto o un perfil recién creado? Si la respuesta es sí, no avances.

6. ¿Me ofrecen un beneficio demasiado bueno para ser cierto (premio, inversión, rebaja enorme)? Si la respuesta es sí, desconfiá.

7. ¿Realmente conozco a esta persona o institución? Si no puede comprobarlo por un canal oficial, no siga.

8. ¿Tengo dudas o un mal presentimiento? Si la respuesta es sí, frene y consulte con una persona de confianza –familiar, amigo, compañero de trabajo– antes de tomar cualquier decisión.

Dos jubilados muertos en Lavalle por monóxido

Las víctimas fueron identificadas como Teres Machucha (72) y Guillermo Barrera (79). Sus decesos fueron constatados en horas de la mañana: una de las personas fue hallada en el dormitorio y la otra en el baño. De acuerdo con la información preliminar, ambos habrían fallecido por intoxicación con monóxido de carbono, ya que no presentaban lesiones compatibles con quemaduras.

De acuerdo al parte oficial, un llamado al 911 alertó sobre la situación y la posible existencia de fallecidos en el lugar. Al arribar, efectivos de la Comisaría 17ª se entrevistaron con varios familiares y vecinos, quienes pese a la aflicción antes el garve acontecimiento indicaron que durante la noche se había prendido fuego el frente de la casa.

Al ingresar al inmueble en horas de la mañana, la policía pudo confirmar que las dos personas mayores estaban sin vida. Si bien no se observaron lesiones compatibles con quemaduras, en primera instancia los investigadores presumen que la causa del deceso habría sido una intoxicación por monóxido de carbono.

El ayudante fiscal de turno ordenó el inicio de las actuaciones correspondientes, además de las pericias de Policía Científica y del personal de Bomberos del Cuartel Central.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua
EXPTE. N° 812.526
MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO YAUCHA – PRESURIZACIÓN RAMA DUMAS
RÍO TUNUYÁN SUPERIOR
Fecha de Recepción y Apertura: 23/9/2025
Hora: 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 13.013.400.000
Valor del Pliego: Sin costo
Lugar Lic.: C. Barcala 202, P°B°, Ciudad, Mza.
Los pliegos y novedades podrán consultarse en la Sede Central del DGI o descargarse desde nuestra página web www.irrigacion.gov.ar
Consultas al correo licitaciones@irrigacion.gov.ar
MENDOZA
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

Licitación Pública Nro. 1212/25
Expediente Licitatorio N° 6939-25
Motivo: MATERIALES PARA SISTEMA INTEGRAL CLOACAL COSTA FLORES PERDRIEL - 2° ETAPA
Presupuesto oficial: $ 392.311.283,32
Valor del Pliego: SIN COSTO
Apertura de Sobres: 17 de setiembre de 2025 a las 10:00 horas
Obra financiada por lo Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024
Lugar de Apertura: Dir. de Compras y Contrataciones - Boedo 505, Oficina 33, Carrodilla, Luján de Cuyo
Consulta de Pliegos: www.compras.mendoza.gov.ar / www.lujandecuyo.gob.ar
Luján de Cuyo
MENDOZA

Mundo

GENTILEZA

MISIÓN. González (52 años): "El objetivo es la denuncia, la visibilización de que no dejan llegar un kilo de arroz, una tira de aspirinas..."

Un capitán argentino en la flotilla que intenta llevar ayuda a Gaza

ORIENTE MEDIO. Jorge González es uno de los siete u ocho argentinos que participan de la Global Sumud, que zarpó desde Barcelona para abrir un corredor humanitario hacia la Franja de Gaza.

Darío D'Atri
Especial para Los Andes

El puerto de Forum, en el límite entre Barcelona y San AdriÓ de Bezòs, aloja las embarcaciones de la Global Sumud Flotilla que zarpa hacia Gaza. Jorge González es argentino, tiene 52 años, navega desde que nació y es el único capitán de bandera argentina que participa en la flotilla civil rumbo a Gaza en un intento de llevar ayuda humanitaria.

González comanda uno de los 20 barcos de la Global Sumud Flotilla que este domingo zarpó desde Barcelona con la misión de romper el bloqueo naval impuesto por Israel sobre Gaza y abrir un corredor humanitario. Más de 26.000 personas se inscribieron para participar de la expedición, con 44 países representados, pero solo unos pocos cientos fueron seleccionados para esta travesía que promete ser muy peligrosa.

"Mirá, navego desde antes de nacer: tengo una foto de mi mamá embarazada de seis meses navegando conmigo en la panza", cuenta González desde su barco anclado en el puerto catalán. "Navego en forma profesional desde hace 20 años. He cruzado cinco veces el Atlántico, una vez en solitario, fui capitán del barco más grande de Suiza. Pero esto es totalmente diferente a todo lo anterior, porque acá tenemos enfrente al ejército israelí que no quiere que lleguemos. Es mucho más peligroso que cruzar el Atlántico".

González entiende perfectamente la naturaleza mediática de la operación: "La verdad es que el objetivo es la denuncia, la visibilización de que no dejan llegar un kilo de arroz, una tira de aspirinas. Eso es denunciable y crea conciencia de alguna manera, pero nadie cree que vayamos a llegar. La idea es denunciar".

Barcelona, epicentro de la solidaridad con Gaza

La Global Sumud Flotilla ha convertido a Barcelona en un símbolo mundial de solidaridad con Gaza. La ciudad se ha volcado completamente con la misión: asociaciones, ONG y sindicatos han apoyado la organización cediendo espacios de reunión, alojamiento y preparando comida para los voluntarios. "La sociedad civil de Barcelona se ha puesto en pie. Nos han ofrecido 500 casas, polideportivos, centros sociales", explica Saif Abukeshek, portavoz de la flotilla.

Esta vez la iniciativa cuenta con un respaldo de figuras internacionales sin precedentes. La activista Greta Thunberg se embarcará y figuras internacionales como la actriz Susan Sarandon y el actor de Game of Thrones, Liam Cunningham, darán apoyo a la flotilla en el puerto. También la ex alcaldesa de Barcelona Ada Colau navegará en una de las embarcaciones.

El presidente de la Generalitat, Salvador Illa, celebró que la flotilla parta desde la capital catalana: "Creo que dice mucho de la sociedad catalana el conjunto de movilizaciones que se están preparando este fin de semana, con un conjunto de barcos que saldrán del Puerto de Barcelona, justamente para mostrar la solidaridad y condenar ese genocidio que existe en Gaza".

Una misión con final anunciada

Jorge González no se hace ilusiones. Sabe que las probabilidades de llegar a Gaza son mínimas. Las dos flotillas anteriores fueron interceptadas por el ejército israelí y esta vez no espera que sea diferente.

"Esta es la iniciativa más grande hasta ahora de intentar romper el bloqueo naval sobre Gaza. La flota tendrá entre 50 y 60 barcos, la mayoría zarpando de aquí, de Barcelona", explica. "Pero hay dos antecedentes de que no nos van a dejar llegar. Las dos veces anteriores no los dejaron llegar, hundieron los barcos con toda la comida y metieron presos a toda la tripulación, incluyendo a Greta Thunberg y Thiago Ávila".

El capitán argentino es realista sobre las chances de éxito: "La suposición es que ahora, como vamos muchísimos más barcos desde distintos destinos -desde Túnez, Sicilia, Grecia- va a ser mucho más difícil detener a todos. Pero yo supongo que las fuerzas navales de Israel pueden detenernos a todos y entonces no vamos a llegar".

En su barco, un velero nórdico de 12 metros, sólido e incómodo, viaja una tripulación internacional que incluye a un español llamado Manuel, "de unos 50 y pico de años que ya fue a Cisjordania por tierra hace unos años y tuvo una experiencia bastante violenta con la policía israelí", y a Pablo Solarz, director de cine argentino conocido por películas como "El último traje". "Es un judío que no está de acuerdo con la existencia del Estado de Israel y mucho menos con su carácter genocida y quiso venir acá", explica González. También los acompaña Nicolás Marín, un joven documentalista argentino de 25 años que ya tiene un extenso recorrido profesional y documentará la travesía.

El recorrido hacia Gaza

La ruta está planificada con escalas. La travesía durará más de 15 días desde Barcelona hasta Gaza, recorriendo casi 1.700 millas náuticas (unos 3.000 kilómetros). "La idea es ir de aquí a Túnez, de Túnez a Sicilia, de Sicilia a Grecia y de Grecia bajar a Gaza. En medio de eso hay un montón de cuestiones geopolíticas de países amigos, enemigos, etcétera. Por eso conviene ir así", detalla González. "Alrededor del 17, 18, 20 de septiembre estaremos llegando a Gaza".

El capitán reconoce que la organización logística presenta desafíos: "Es complicado porque hay goletas de 23 metros y veleros de 12 como el que yo comando".

Nacido en 1973, González estudió sociología en la UBA sin recibirse. Los propietarios de las embarcaciones conocen los riesgos. "Es una iniciativa que en materia de barcos va a fondo perdido. Los chicos que organizan esto creen que va a ser igual que las veces anteriores. Si están en lo cierto, nos van a quitar los barcos, nos van a meter presos, nos van a maltratar un poco, van a hundir los barcos y nos van a deportar". **/ Clarín**

Israel mató al portavoz de Hamas

Israel anunció ayer que mató al portavoz de Hamas en la Franja de Gaza y dijo que perseguirá a sus líderes incluso en el extranjero, mientras su ejército continúa su ofensiva sobre un territorio hambriento y devastado.
La víctima del más reciente golpe israelí fue Abu Obeida, portavoz de las Brigadas Ezedin Al Qasam, quien durante años apareció en los mensajes en vídeo de los milicianos palestinos.
La baja fue adelantada por el primer ministro israelí Benjamin Netanyau y confirmada por su ministro de Defensa, Israel Katz.
Poco antes, Hamas había confirmado la muerte del presunto líder del grupo en Gaza, Mohamed Sinwar, más de tres meses después de que Israel afirmara haberlo matado.

DICTADURA

Denuncian la muerte de otro opositor detenido en Nicaragua

Diversas organizaciones de la oposición denunciaron la muerte en Nicaragua bajo la custodia del abogado opositor Carlos Cárdenas Zepeda , que aseguran había sido detenido hace 15 días supuestamente por órdenes del Gobierno que preside Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, con lo que susman dos los fallecidos bajo esa misma modalidad esta semana.
Cárdenas Zepeda participó como colaborador durante el diálogo nacional que se instaló en mayo de 2018 para buscar una salida a la crisis social y política que vive Nicaragua, indicó el Monitoreo Azul y Blanco, que se define como un equipo interdisciplinario que registra desde el exilio denuncias de violaciones a derechos humanos vinculados al contexto político que vive Nicaragua.

CUMBRE

Putin llegó a China en busca de apoyo militar y económico

El presidente ruso, Vladimir Putin, llegó ayer a China, en busca del apoyo político, militar y económico de sus principales aliados y socios asiáticos, de lo que depende directamente el éxito de la maquinaria de guerra rusa en Ucrania.
Las amenazas del presidente Donald Trump pierden peso si el Kremlin continúa recibiendo armamento, municiones y drones de Corea del Norte e Irán, además de ingresos en petrorrublos por las exportaciones de crudo a China e India, que en 2024 alcanzaron los U$S115.000 millones.
Putin aterrizó en Tianjin para participar en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái, donde está previsto que tenga encuentros con su par chino, Xi Jinping, y el primer ministro indio, Narendra Modi .

RELACIONES

Ecuador exigirá visa temporal a ciudadanos de 45 países

Ecuador solicitará la Visa de Visitante Temporal de Transeúnte, a partir de hoy a ciudadanos de alrededor de cuarenta países a los que antes no se les solicitaba visa para ingresar. La medida se adopta en concordancia con la Ley Orgánica de Solidaridad Nacional, según indicó la Cancillería.
La medida se aplica a personas de Afganistán, Angola, Bangladesh, Camerún, Cuba, Egipto, Eritrea, Etiopía, Filipinas, Gambia, Ghana, Guinea, Kenia, India, Irak, Irán, Libia, Nigeria, Pakistán, Nepal, Congo, Corea del Norte, Senegal, Siria, Sri Lanka y Somalia. También alcanza a ciudadanos de Venezuela, Vietnam, Yemen, Haití, Malí, Costa de Marfil, Myanmar, Uzbekistán, Tayikistán, Albania, Chad, Guinea-Bisáu, Kirguistán, Mauritania, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur y China.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500),
Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Por una mayor agilización de procesos judiciales

Avanza en las comisiones de la Legislatura provincial el análisis del proyecto de ley del Gobierno que propone una serie de medidas para intentar agilizar los procesos judiciales penales, como respuesta a la demanda de la sociedad por una justicia más eficiente.

Concretamente, la propuesta busca ampliar la disponibilidad de audiencias, equilibrar las cargas entre jueces, potenciar la actuación de ayudantes fiscales y codefensores y ordenar la agenda en el fuero penal.

Para concretar estas mejoras el proyecto del Poder Ejecutivo promueve, concretamente, la introducción de una serie de reformas en el Código Procesal Penal. Es que resulta imperioso acelerar la resolución de causas y a la vez garantizar que los procesos penales se desarrollen en un tiempo razonable. Sobre este último aspecto puso mucho énfasis el Gobierno al promover su propuesta.

Uno de los objetivos principales de la reforma tiende a garantizar una franja horaria más amplia para el desarrollo de las audiencias penales, con la posibilidad de extenderlas al horario vespertino. Esto resulta muy atinado en virtud de la necesaria agilización que debe garantizar el Poder Judicial en los casos de comisión de delitos. En la actualidad, las demoras por el exceso de causas que llegan a juicio limitan el acceso a los fallos por los cortos períodos de tiempo vigentes.

Además, se pretende potenciar la labor de los ayudantes fiscales y codefensores en los debates orales. Con ello lo que se busca es que más profesionales del derecho participen en las etapas importantes de cada uno de los juicios. Esto, se estima, operará como elemento multiplicador de la capacidad operativa del sistema judicial.

Como complemento, también se propone en el proyecto mejorar sustancialmente la asignación de turnos y reducir reprogramaciones y postergaciones por casos que se pueden atender o evitar.

Todo lo que conduzca a una mejora en el servicio de justicia es absolutamente válido. La optimización de funcionamiento de ese poder del Estado ha sido una política bastante destacada de las últimas administraciones en nuestra provincia, pero queda en evidencia que la demanda suele superar los niveles de funcionamiento, lo que lleva a que, como en este caso, las autoridades encaren las formas más apropiadas para garantizar la atención del requerimiento social.

Esa exigencia se hace extensiva al plano nacional, en el que muchas veces las falencias trascienden mucho más en virtud de la envergadura de algunos casos a abordar. En reciente visita a nuestra provincia, el secretario de Justicia de la Nación, Sebastián Amerio, se interesó favorablemente por el modelo de juicios por jurados que funciona aquí desde el año 2019, lo que pone de manifiesto su rendimiento.

A la vez, en contacto con este diario, el funcionario reconoció el importante número de juzgados vacantes que tiene el ámbito judicial federal en todo el país, incluyendo a Mendoza, asunto que ya había prometido solucionar este año el presidente de la Nación ante el Congreso en su discurso con motivo del inicio del año legislativo.

Por lo tanto, todo lo que contribuya a una mayor eficiencia judicial dentro de los parámetros que impone el sistema debe ser bienvenido.

MAPAS DE LO POSIBLE

La bolsa de residuos

Fernando G. Toledo
ftoledo@losandes.com.ar

Entre las cosas que me enfurecen podría estar esta que me sucede ahora: recuerdo una frase cursi, boba y solemne. La recuerdo en el momento justo en que noto lo peor que puede pasarle a los que presumimos de nuestra propia aversión a las frases cursis, bobas y solemnes. La recuerdo no por azar, sino porque le estoy dando la razón a tal frase.

Pasa que vengo de reírme y de cantar de punta a punta una canción hermosa y simplona. O de tomarme con placer un café exquisito, da lo mismo. Vengo de reírme y, aunque yo sé que puedo hacerlo, no estoy seguro de que lo tenga permitido. Esa duda no está ahí, acicateándome, por nada, sino que viene dictada por la persistencia estridente de un largo luto. Una pérdida no sólo nos atenaza en la celda viscosa del dolor, sino que nos pone en la mano la llave de esa celda. Vemos que estamos dentro de ella no tanto o no sólo porque allí hemos sido arrojados por la ausencia, sino porque, además, queremos honrar esa ausencia con un dolor expresivo y notorio. El duelo.

El célebre mitólogo novohispano Juan Bautista Carrasco enumeraba, en su clásico Mitología universal: historia y explicación de las ideas religiosas (1865) algunos signos exteriores que en distintos cultos expresaban el luto. Por ejemplo, decía que "este luto venía acompañado del duelo como entre los israelitas cuando hacían trizas sus vestidos, se herían el pecho, descubrían la cabeza", y también daba el ejemplo de lo que sucedía en la antigua Atenas, donde "la mayor prueba de dolor era cortarse el cabello sobre los sepulcros de las personas por quienes derramaban lágrimas". Una celda de contrición, pero visible: eso es el luto, algo que tiene por objeto hacer explícita la brutal intimidad del dolor.

Decía que, en una distracción de ese duelo, canté, reí, comí y disfruté un café como si de todo eso hubieran levantado una veda. Lo hice y me di cuenta de que me encajaba una frase obvia, de almanaque, que no repito por pudor o estúpida dignidad de poeta petulante, pero que me aseguraba que esas cosas simples, esas pequeñas muestras de vitalidad cotidiana, son la mejor prueba de que la vida se abre paso aun en la celda donde sigue proyectada la sombra de la muerte.

Enojado con la verdad que puede estar inscrita incluso en palabras deslavadas, sin embargo, no me retiré al altar de la poesía decadente. No quise contradecir la cursilería ni avergonzarme más que un poco por darle crédito a las verdades cursis. No quise siquiera lamentar tanta risa, tantas canciones, la cucharada de azúcar de más al café. Quise mirar alrededor para ver todo ese mundo que seguía sucediendo a pesar del dolor, todo ese patrimonio de los que nos siguen sosteniendo callados para que el otro llore hasta que las lágrimas se sequen. No quise seguir acumulando residuos de tristeza. Así que volví a cantar la misma canción y me serví otra taza de café y me dije que era hora de sacarme el atuendo oscuro. No sólo por mí, sino también por los que me seguían sosteniendo. Y también porque la ausente, entendí, así lo habría querido.

Había restos en la celda y debían ser barridos. No debía quitar a la ausente sino al daño que dejó su ausencia. Así que me guarecí, despacio, en el refugio luminoso de las cosas cotidianas y compartidas, ya sin culpa. Me inserté en la casa, en mi propia casa, por la que últimamente había caminado como un espectro borracho que se golpea contra las esquinas del olvido. Me sumergí hasta lo más hondo en ese oxígeno vital de lo común y corriente, de lo que no advertimos. Puse la mesa, abracé, besé, reí, miré una película malísima. Y saqué la basura, claro. Quise hacerlo porque odio hacerlo. La bolsa pesada y algo rota dejó su jugo inmundo sobre el suelo en el momento en que la puse en el canasto. Ya venía el camión recolector y observé esa bolsa negra como si mereciera una despedida: necesitaba ver que nada de eso iba a quedarse con nosotros, necesitaba ver que eso que pesaba, sobraba, hedía o dolía, estaba por irse. Pero recordé entonces el poema aquel, tan breve e intenso, de Fabián Casas, en el que cuenta una extraña situación: sale también a tirar los residuos, la puerta de su departamento se cierra y él se queda afuera "sin llaves y a oscuras". La situación lo horroriza ya que "así también podría ser la muerte: / un pasillo oscuro, / una puerta cerrada con la llave adentro, / la basura en la mano". La bolsa, depositada en el canasto, seguía chorreando su pus urbana y el camión aún no llegaba. Pero gracias al poema, que nada de cursi tenía, preferí ya no esperarlo. Apenas lo escuché, como al acorde oscuro de un concierto de ladridos, y lo imaginé llevándose la bolsa mientras yo estaba de nuevo dentro de casa. Eso hice. Le di la espalda, como debe ser, a esos residuos de mí que debían marcharse rápido por una calle llena de pozos, de pasos, de pasado.

A veces lo menos pensado (por ejemplo, una frase cursi) nos invita a ver que ya es tiempo de soltar lo que está haciendo daño y abrazar a los que nos sostienen.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 1 de setiembre de 1925

Proceder ilegal de exempleado municipal

La policía municipal detuvo a Cipriano Núñez, exinspector de la Oficina Química de la Municipalidad de la Capital. Se lo acusa de cometer delitos de estafa y usurpación de autoridad, entre el comercio de la ciudad, lo que habría ocurrido en forma reiterada.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

¿Hay futuro?

Carlos Fara
Consultor político

La semana anterior ya hubo una señal de alerta en el Índice de Confianza del Consumidor de la Universidad Di Tella (UTDT). Este último lunes el fastidio social se expresó en el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG): también cayó casi 14 puntos, marcando el peor descenso en 20 meses de la era Milei. Pero con una alarma: la medición concluyó antes de que escalara el "Spagnuologate". Todo lo que pasó en los últimos 15 días fue para peor.

El índice de este mes contiene algunos datos complicados para el oficialismo. En primer lugar, de los cinco indicadores que lo componen, la mayor caída fue en el aspecto "Preocupación por el interés general" (18 %). Como ya lo hemos señalado en varias oportunidades en esta columna, dicho atributo siempre fue el menos valorado de esta presidencia, y expresa lo que en los estudios de opinión los ciudadanos refieren como falta de sensibilidad social / empatía. Los temas jubilaciones, discapacidad o Garrahan han recibido una reacción poco feliz por parte de LLA. En segundo lugar, debería prestar mucha atención el Javo a la baja en los menores de 29 años, el segmento donde se supone que el gobierno debería estar más fuerte: ahí se cayó 24 puntos, poniéndose al mismo nivel del resto de la pirámide etárea. Por otro lado, el AMBA es mucho más crítico que el interior, al igual que el público femenino y el segmento de estudios primarios.

Con este marco social -que percibe y comparte el amplio círculo rojo- es lógico que todos los demonios se desaten en un efecto cascada inmanejable. Se multiplican las operaciones de prensa e inteligencia, todos los involucrados empiezan a perder el miedo y las denuncias afloran, potenciadas por las internas del gobierno. Un clásico. Como siempre el punto es qué hace la conducción política con estos escenarios de alta tensión. Si se tratase de una simulación en un curso de manejo de crisis, el alumno Milei ya hubiese sido reprobado. Evidentemente no leyó el manual preventivo: la única vez que se salió del discurso escrito en.... se le disparó un lapsus. "Afanando los choreos" sonó a mexicaneada entre bandas. Perdón Freud.

A esta altura, ya es poco importante quién grabó y quién filtró. Un proyecto que apuesta al extremo individualismo tiene elementales consecuencias en época de tormenta: nadie le presta un paraguas al que está al lado. La endogamia verticalista no contempla piedad, ni contención alguna. La rigidez es la mejor receta para que se generen quebraduras sistemáticas. Quizá nadie cayó en la cuenta que un sistema de acumulación de dinero non sancto, también necesita de una conducción política adecuada para que todo no salte por los aires. Ya que hay tanta fascinación por la liturgia del Imperio Romano, podrían irse aún más atrás y refrescar una sentencia de Platón en La República: la justicia también debe primar entre los delincuentes para que exista una adecuada armonía.

Este nivel de descalabro a 7 días de la crucial elección bonaerense está generando el peor de los mundos. Más allá de las repudiables agresiones a las principales figuras de LLA -el kirchnerismo parece que siempre trabaja para beneficiar al oficialismo- se cuentan variadas anécdotas en el conurbano de militantes libertarios que han recibido un repudio encendido por parte de votantes comunes cuando intentaron repartir folletos o visitar barrios en estos últimos días. Les endilgan que son más de lo mismo: la peor noticia para el mileísmo. El caso de las supuestas coimas caló ampliamente y con mirada negativa. Ahora el interrogante es si los decepcionados se quedan en casa o se toman venganza con alguna opción que no sea K.

Que LLA pierda el 7 de septiembre no será una gran novedad. El problema es por cuánto. Ya sea vía abstención o traslado de votos a otras fuerzas, lo que junte el oficialismo nacional significará una reducción de su participación en la torta. Si la derrota excede los cinco puntos, se hablará de un triunfo claro de Fuerza Patria y eso generará turbulencias financieras en el tramo de los 50 días siguientes hasta fin de octubre.

A dos meses de la elección nacional, circulan entre especialistas dos aseveraciones: 1) con los demonios desatados, el gobierno llegará políticamente complicado al 26 de octubre; y 2) la economía ya no dará señales de recuperación, con lo cual ahondará un clima de menor optimismo. A propósito, otro informe de la UTDT indica que las expectativas sobre el nivel de inflación van en ascenso.

Los dólares en el colchón, lejos de salir del somier, lo van engordando. Quizá esta sea la dolarización endógena -los verdes se acumulan por fuera del circuito financiero- aunque diferente a la que imaginaba el león. Entonces suben los encajes en pesos, casi obligaron a los bancos a renovar vencimientos, y (dejando las convicciones en la puerta de la Rosada) aplicaron un cepo a la posesión de dólares de las entidades financieras. Sumatoria de indicadores de que lo que está escaseando en la Argentina es la confianza en las decisiones de la administración Milei. Dada la incertidumbre en ascenso y las inquietudes sobre qué hará el presidente post elección nacional, el rumor de que la Argentina deberá pedir "a little help from the Federal Reserve" post 26 de octubre se va consolidando.

¿Se reinventará el gobierno post octubre, como parece que le pide el establishment, si eso implica otra política económica y otro team? El "gatito mimoso" presume de bilardista, ergo pragmático. Alguna evolución había mostrado en ese sentido durante 2024. Pero desde el discurso de Davos para acá, los que han evolucionado son los dolores de cabeza. Suponiendo que haga dichos cambios, no es lo único que debería cambiar, porque un punto sustantivo es cómo juegan las expectativas de la sociedad y el efecto simbólico de las cosas que hace / haría.

Hace 38 años Los Intocables cantaban con ritmo de ska, "el Estado te domina / no hay futuro / y estamos bajo vigilancia, nuestras acciones están controladas basta de joder / no quiero morir insatisfecho, no hay futuro".

¿Se reinventará el gobierno post octubre? El presidente presume de bilardista, ergo pragmático. Alguna evolución había mostrado en ese sentido durante 2024. Pero desde el discurso de Davos para acá, los que han evolucionado son los dolores de cabeza. El caso de las supuestas coimas caló ampliamente y con mirada negativa. Ahora el interrogante es si los decepcionados se quedan en casa o se toman venganza con alguna opción que no sea K.

CARTAS DE LECTORES

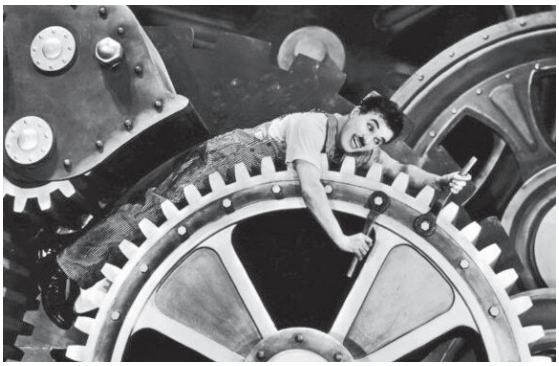

Tiempos modernos

Estamos viviendo en una "sociedad líquida", dicen muchos intelectuales. Y tienen razón, todo fluye constantemente: nuestras relaciones, los trabajos, las vivencias, lo que consumimos, los viajes... Todo, absolutamente todo. Vivimos cada cosa sin pensar, sin reflexionar, sin analizar; simplemente la vida fluye. ¿Te acordás del boom de El Eternauta? Ya pasó. Así nomás, duró un instante.

Eso sí: todo ocurre en un contexto teñido de frases de autoayuda, pensamiento místico, supersticiones y videos con una moralina absurda. Todo vacuo.

En este contexto considero muy valioso volver a los clásicos, y no sólo a libros me refiero. Si no ha visto la película "Tiempos modernos" (un clásico del cine si los hay), se la recomiendo. Allí, el maestro de Chaplin nos exhibe la vida de un hombre inserto en una vorágine laboral alienante y enfermante. De hecho, enloquece, y atraviesa un sinfín de momentos errante, pero todos con un altísimo contenido humanístico.

Ese tipo de películas, que nos hacen pensar y reflexionar el mundo, casi se han perdido. No están en las carteleras de los cines. Pareciera que efectivamente hay un Gran Hermano controlándolo todo, y que quiere mantenernos no sólo en la ignorancia sino en la infelicidad. Porque sí, infelices consumimos más.

Franco Pagano
DNI: 33.761.584

Pésimo estado de calle Alberdi, de San José

Invito al señor intendente a recorrer la calle Alberdi, de San José, entre Güemes y Bandera de los Andes. Zona de alto tránsito vehicular y peatonal, y frecuentada por turistas que llegan a la provincia. El aspecto de la zona es de caos total.

Vayamos por partes. Hagamos la travesía de sur a norte. La esquina de Alberdi y Güemes está con la vereda sin baldosas o con baldosas rotas. Luego encontramos dos comercios, uno de ellos, una especie de minimercado, ocupa la vereda (siempre sucia) con pallets, cajas de cartón, papeles y/o bolsas plásticas. Los cartoneros que pasan a buscar el cartón, revuelven todo y dejan el resto de cosas tiradas en la vereda. El negocio carece de un canasto para las bolsas de residuos.

Sigamos hacia el norte. Vereda rota y en seguida una playa de estacionamiento con un negocio de comida incorporado. El "carrito" consiste en una estructura metálica en plena vereda. La vereda está siempre "regada" de aderezos, servilletas, vasos plásticos y restos de comida. Pasar por ahí es un verdadero asco. Continúa otro comercio gastronómico con la vereda rota y sucia con restos de agua que sale de una caja de medidor de Aysam. La acequia sucia y sin rejilla. El frente del negocio tapizado con carteles que ofrecen el menú del día y que obstruyen el tránsito peatonal. Sigue otra playa de estacionamiento, con piso de tierra y ripio, con un anexo de comida en su interior, con sillas y todo. El lugar, de pésimo aspecto e higiene. Siguen las veredas rotas y acequias sin rejillas, más negocios de comidas rápidas de pésimo aspecto e higiene.

Me pregunto si ese desquicio gastronómico cuenta con habilitación municipal. Como vecino, con el pago de las tasas municipales al día, tengo derecho a un mínimo de orden.

El sector es de alta contaminación visual, pero también sonora. No hay demarcación de sendas peatonales. Los automovilistas no respetan a los peatones. Esa cuadra de calle Alberdi debería contar con un semáforo para peatones. Un semáforo se ubica en la esquina de Bandera de los Andes y el otro, a la salida de los colectivos de la terminal. Nadie recorre tantos metros para cruzar con relativa seguridad. En el costado oeste de la cuadra está prohibido estacionar, sin embargo, la prohibición no es respetada, sobre todo por quienes van a la terminal y no quieren pagar estacionamiento. ¿Dónde están los preventores del departamento?

Urge poner un mínimo de orden en la zona, por respeto a los vecinos y a los turistas que pasan por el lugar: ordenar el tránsito y demarcar las sendas peatonales. Asimismo, se necesitan medidas que impongan orden en los comercios de comidas, sobre todo, arreglar las veredas, colocar rejillas en las acequias y bajar la contaminación sonora.

Usted, sr intendente, como autoridad municipal, tiene la obligación de hacer algo al respecto, y pronto.

Jorge Millán
DNI 12.489.689

Los desiertos y el agua

No es ninguna novedad, desde siempre, agua, vida, gente que, obviamente, puede vivir si está cerca de donde corre el agua.

Cuando al pueblo judío, conducido por Moisés saliendo de Egipto (de la esclavitud), le toca pasar y sufrir el largo desierto y la falta de agua, se quejaron ante su "guía". Moisés, Dios mediante, golpeó con su vara la roca y brotó agua. Está escrito.

También por causas nobles una sanjuanina, "la Deolinda "se aventuró a cruzar el desierto, murió de sed y cansancio y "milagrosamente" su bebé sobrevivió y fue rescatado, lo dice la leyenda popular.

Hoy, aquí cerquita nuestro, con la guía de la razón, la verdad, la dignidad y rechazando las falsas promesas y los supuestos beneficios (rechazando volver a Egipto), el pueblo sigue con esperanza luchando, perdiendo y ganando, ganando y ganando, y no dejará que falte el agua pura en este oasis hoy, que antes fue un desierto.

Hay un pueblo hoy que golpea la roca y, Dios mediante, el agua seguirá siendo pura para la vida, esa vida que "se hizo" y seguirá siendo y, las luchas de "las Deolindas", no serán en vano.

Será así por nosotros, por los que vienen detrás nuestro y por los que nos dejaron este oasis que llamaron Mendoza (del nuevo Valle de Rioja) y que también otros llamaron Ciudad de la Resurrección en el Valle de Huarpes.

Oscar Gordillo
DNI: 16.011.691

Todo el Clausura. Escaneá el código QR e informate sobre lo ocurrido anoche en el duelo entre Racing Club y Unión de Santa Fe.

GENTILEZA

DISPUTADO. Deportivo Maipú mostró su mejor versión ante el líder, Deportivo Madryn, y se metió en zona de Reducido.

Maipú, enorme: bajó al puntero

FÚTBOL. El Botellero venció 2 a 1 a Deportivo Madryn en calle Vergara. Con goles de Bonfigli y Faggioli, los de Matteo mostraron carácter y solidez.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

En una tarde fría, con un campo pesado por las lluvias del fin de semana, Deportivo Maipú volvió a demostrar por qué es uno de los animadores del campeonato. Con seriedad, carácter y un juego inteligente, venció 2 a 1 al líder Deportivo Madryn en calle Vergara, en el marco de la fecha 29 de la Primera Nacional. Los goles de Bonfigli y Faggioli fueron claves para un triunfo trabajado, que se definió en los momentos justos. El equipo de Alexis Matteo respondió con madurez, orden y contundencia, y se quedó con tres puntos que lo consolidan en la lucha por el Reducido. El encuentro comenzó con cierta paridad, aunque el Aurinegro mostró más iniciativa en los primeros minutos. Sin embargo, sus intentos fueron esporádicos y no lograron quebrar a una defensa bien parada, comandada por Luciano Arnijas y De La Reta.

El gol llegó en el momento justo. Sobre el cierre del primer tiempo, un desborde por derecha de De La Reta terminó en un centro rasante que Bonfigli controló cerca de la medialuna. El delantero se acomodó y sacó un potente remate que se clavó junto al palo derecho de Bonnín, marcando el 1 a 0 parcial.

En el complemento, Madryn salió decidido a buscar el empate. Maipú se replegó algunos metros y apostó a la contra. Aunque pasó algunos sobresaltos, la figura del arquero Pietrobono volvió a aparecer, junto a un sólido trabajo defensivo y la entrega del mediocampo con la figura de Villarreal.

El puntero encontró el empate con un verdadero golazo de tiro libre del central Facundo Giacopuzzi, que dejó sin chances a Pietrobono y volvió a emparejar el marcador. Luego del empate, Madryn bajó la intensidad. Pero Maipú no se cayó. Al contrario, reaccionó y volvió a sorprender.

La presión alta, el empuje de Eggel y Villarreal, y el oportunismo en ataque fueron claves para recuperar el protagonismo. Tras un remate exigente de Eggel que forzó un córner, llegó el tanto del triunfo. Centro al centro del área, cabezazo de Agüero y rebote que aprovechó Lucas Faggioli, recién ingresado, para sellar el 2 a 1 definitivo. La fiesta estalló en el Sperdutti.

El cierre fue a pura tensión, pero también con una gran solidez de Maipú para sostener el resultado y hacer pesar su localía. El Botellero comprendió que atravesaba una prueba de carácter y así fue como cerró los 90 minutos: mordiendo y peleando en cada espacio del campo de juego. Por eso la alegría de los hinchas y también de su entrenador, Alexis Matteo, quien reconoció la entrega. "Dejaron todo, estoy orgulloso", confesó el director técnico en charla con la prensa, tras un triunfo que asoma vital para las aspiraciones mendocinas.

Deportivo Maipú jugó uno de sus mejores partidos de la temporada y bajó al líder de la zona con autoridad. Con mucho carácter y contundencia, el equipo de Alexis Matteo sumó una victoria fundamental que lo mantiene firme en la pelea por el Reducido.

Maipú celebró mucho más que un triunfo: festejó una muestra de carácter en un momento clave del torneo. Con personalidad, solidez y eficacia, el equipo volvió a ilusionar a su gente y dejó en claro que está para pelear el segundo boleto a la máxima categoría. Ganarle al puntero no solo le dio tres puntos, sino también un impulso anímico vital para encarar el tramo final del campeonato con la confianza por las nubes.

2 C.D.M.		1	
Dep. Maipú		**Dep. Madryn**	
Ignacio Pietrobono		Yair Bonnín	
Luciano Paredes		Agustín Sosa	
Luciano Arnijas		Facundo Giacopuzzi	
Aaron Agüero		Santiago Postel	
Juan De La Reta		Diego Martínez	
Marcelo Eggel		Bruno Pérez	
Matías Villarreal		Federico Recalde	
Mirko Bonfigli		Diego Crego	
Rubens Sambueza		Germán Rivero	
Franco Saccone		Ezequiel Montagna	
Pío Bonacci		Luis Silba	
DT: Alexis Matteo		DT: Leandro Gracian	

Estadio. Omar Higinio Sperdutti.
Goles. Pt: 40' Bonfigli (M). St: 22' Gaicopuzzi (D) y 30' Faggioli (M).
Cambios. St: 9' E. Ozuna por Sambueza (M); 18' B. Juncos por Montagna (DM); 29' L. Faggioli por Saccone (M); 34' A. Bustos por Recalde (DM); 36' N. Maná por Martínez (DM); 39' M. Campagnaro por Bonfigli (M) e I. Sandoval por Bonacci (M); 43' E. Ayala por Crego (DM).
Árbitro. Lucas Comesaña.

Deportivo Maipú jugó uno de sus mejores partidos de la actual temporada y bajó al líder de la zona con mucha autoridad.

Novedades desde calle Vergara

1 **Es baja.** Gastón Mansilla estuvo ayer en el estadio botellero, luciendo una bota de yeso en su pierna derecha. El jugador sufrió una fractura en la tibia y deberá ser sometido a una intervención quirúrgica.

2 **Matteo, feliz.** "Fue un gran triunfo de equipo y creo que jugamos uno de los mejores partidos. Hoy los chicos dieron todo, dejaron todo, y eso se reflejó en el resultado final. Estoy orgulloso", dijo el DT

3 **Lo que viene.** Por la fecha 30 de la Zona A, el Cruzado visitará a Alvarado, en Mar del Plata. El juego se disputará el lunes 8 de setiembre, en el estadio José María Minella, desde las 15.

El Lobo, sin margen de error, visita al Torito

FÚTBOL. Luego de dos derrotas en fila, Gimnasia ya no es líder y debe ganar hoy para volver a la cima. Visita a Nueva Chicago, a las 17.10.

La victoria de Gimnasia (J), 1-0 vs. Central Norte, le hizo pagar caro las dos derrotas consecutivas que sumó el Lobo en su últimas presentaciones. El triunfo norteño le quitó a Gimnasia y Esgrima la primera posición de la Zona B de la Primera Nacional y dejó un sabor amargo en la intimidad mensana. Sin embargo, hoy, desde las 17.10, en una parada complicada, tiene la chance de recuperar el liderazgo. Para ello, deberá vencer a Nueva Chicago, un rival que marcha hundido en las posiciones y que acumula cuatro encuentros sin triunfos.

Ariel Broggi tomó notas de los defectos mensanas en sus últimas dos presentaciones y buscará resolverlos hoy, cuando el equipo salte al campo de juego del estadio verdinegro. Será bajo arbitraje de Álvaro Carranza y con televisación de TyC Sports.

En lo deportivo, el DT mensana no confirmó los titulares, pero se especula con que podría haber modificaciones.

A.N.CH.		1908	
Nueva Chicago		**Gimnasia y Esg.**	
Facundo Ferrero		Lautaro Petruchi	
Diego Arroyo		Franco Saavedra	
Agustín Aguirre		Imanol González	
Julián Rodríguez		Diego Mondino	
Adrián Martínez		Federico Torres	
Román Zalazar		Facundo Lencioni	
Tomás Rodriguez		Ignacio Antonio	
Francisco Nouet		Nahuel Barboza	
Sergio Ortiz		Nicolás Servetto	
Ignacio Rodríguez		Brian Ferreyra	
Ivan Maggi		Brian Andrada	
DT: Gastón Lotito		DT: Ariel Broggi	

Estadio. República de Mataderos.
Hora. 17.10.
TV. TyC Sports.
Árbitro. Álvaro Carranza.

GENTILEZA

PENSATIVO. Ariel Broggi buscará que su equipo recupere el liderazgo.

Boca está de la cabeza y se ilusiona

FÚTBOL. El elenco xeneize ganó por dos cabezazos (Di Lollo y Battaglia), sumó los últimos 9 puntos que disputó y está tercero en la Zona A.

NOTICIAS ARGENTINAS

ALEGRÍA. Boca sumó ayer su tercer triunfo en fila y empieza a mostrar buenos rendimientos colectivos.

Boca Juniors jugó un partido discreto, pero con el rendimiento necesario para superar a un débil Aldosivi en el José María Minella por el Torneo Clausura de la Liga Profesional. Fue 2 a 0, con los goles de Luciano Di Lollo y Rodrigo Battaglia.

El plan de partido de Aldovisi fue presionar alto con marcas individuales para no dejar pensar ni crear al Xeneize. Cuidó muy de cerca a los volantes internos, y no permitió que los extremos Aguirre y Palacios participen demasiado de la creación de oportunidades.

Esa búsqueda surtió efecto durante el primer tiempo, lapso en el cual Boca no pudo exigir al experimentado Carranza salvo por un tiro libre lejano de Leandro Paredes.

Ante este panorama, la alternativa que encontró fue la de romper la presión con rapidez en el toque de la pelota, poniendo a Merentiel con tiempo y espacio para correr. Sin embargo, las dos veces que lo consiguió, el uruguayo equivocó la última decisión.

El Tiburón tampoco brilló de mitad de campo para adelante, y sólo contó con dos remates desde lejos que se fueron desviados. Primero fue Serrago el que recibió en la puerta del área y probó, y luego Federico Gino hizo lo propio con un disparo que rozó el travesaño.

En esa parejísima primera mitad, la única diferencia llegó con una avivada sobre el cierre. Jorge Carranza cortó un tiro de esquina y quiso salir rápido de contra, Carlos Palacios interceptó el pase largo y tiró un centro que Di Lollo mandó a guardar. Así se fueron al descanso.

Que Boca Juniors haya marcado no modificó demasiado el trámite. Sin embargo, si desnudó la incapacidad del conjunto local de hacerse protagonista y lastimar. Durante todo el segundo tiempo sufrió la monotonía, y tan sólo se ilusionó con un disparo de Serrago que Marchesín repelió.

La visita, por su parte, creció en la posesión del esférico debido a que Aldosivi fue mermando desde lo físico y no pudo sostener la presión alta. Así, entendió que si no hacía nada raro la victoria no estaba en discusión.

Mayor fue la tranquilidad Xeneize a partir de los 35 minutos, cuando Leandro Paredes ejecutó un tiro de esquina perfecto a la cabeza de Rodrigo Battaglia, que estampó el 2 a 0. Ahí se terminó el partido.

Sólo quedó tiempo para la salida del arquero Agustín Marchesín, debido a una molestia en el sóleo que sintió al intentar enganchar en una salida desde el fondo. Por suerte para Miguel Ángel Russo, tendrá la fecha libre por las Eliminatorias para recuperarlo.

Tercera victoria consecutiva de Boca Juniors, que se aprovechó de un débil Aldosivi para estirar su buen presente. Después de varios meses tumultuosos, contar con tres semanas de calma, y la misma cantidad de triunfos en fila, es bien recibido.

0		2
Aldosivi		**Boca Juniors**
Jorge Carranza		Agustín Marchesín
Giuliano Cerato		Juan Barinaga
Yonathan Cabral		Lautaro Di Lollo
Santiago Laquidain		Ayrton Costa
Ignacio Guerrico		Lautaro Blanco
Federico Gino		Brian Aguirre
Roberto Bochi		Rodrigo Battaglia
Martín García		Leandro Paredes
Tiago Serrago		Carlos Palacios
Matías García		Miguel Merentiel
Tobías Cervera		Edinson Cavani
DT: Mariano Charlier		DT: Miguel Russo

Estadio. José María Minella.
Goles. Pt: 46' L. Di Lollo (B). St: 35' R. Battaglia (B).
Cambios. St: al inicio, A. Preciado por M. García (A) y T. Leiva por M. García (A), 20' R. González por Gino (A); 22' A. Velasco por Merentiel (B) y E. Zeballos por Aguirre (B); 27' E. Rodríguez por Bochi (A) y F. De La Vega por Cervera (A); 36' W. Alarcón por Palacios (B) y 47' L. Brey por Marchesín (B).
Árbitro. Sebastián Zunino.

> "Estamos contentos, pudimos ganar en una cancha difícil, donde la cancha no ayudó. Estamos trabajando bien, pero tenemos que seguir. Nos vamos felices por el triunfo".
>
> **Rodrigo Battaglia**
> Volante - Boca Juniors

9
Goles de cabeza en 2025
El Xeneize se hace fuerte por arriba. La pegada de Paredes es clave. Di Lollo, con 3 goles, Battaglia y Giménez, con 2, y Cavani y Zenón, con 1, los anotadores.

El Millonario no perdonó y es líder

FÚTBOL. River Plate venció sin demasiados inconvenientes a San Martín (SJ), 2-0. Así, recuperó el liderazgo de la Zona B.

GENTILEZA

POTENCIA. Salas anotó el segundo gol y mostró que está recuperado de su lesión.

River Plate casi no tuvo inconvenientes para vencer 2-0 a San Martín (SJ) y recuperar la cima de la Zona B, que Vélez Sarsfield le había arrebatado el sábado por la noche, tras el 3-0 sobre Lanús. Los goles millonarios fueron de Lencina y Salas.

En el arranque, el que sorprendió fue el Santo sanjuanino, que intentó en dos ocasiones con remates que pasaron cerca del arco defendido por Armani.

El encuentro fue ganando en vértigo, y Maestro Puch estrelló un remate en el palo izquierdo de Armani tras una corrida en diagonal. En la contra, Lencinas apareció para desatar el festejo local y devolverle el liderazgo al Millonario. El juvenil aprovechó una pelota suelta en el área sanjuanina y no perdonó.

A los 21', River volvió a imponer condiciones y amplió la diferencia. Salas guapeó y definió cruzado, marcando así la verdadera diferencia de jerarquía entre ambos equipos. El conjunto de Gallardo no necesitó generar demasiado para dominar el encuentro. La visita, en cambio, desperdició una ocasión clara y lo lamentó.

Los goles le dieron tranquilidad al Millonario, que comenzó a controlar el partido sin mayores inconvenientes. A pesar del flojo rendimiento de Quintero, en ofensiva, el elenco de Gallardo fue demasiado para la débil defensa sanjuanina.

Los goles le dieron tranquilidad al Millonario, que comenzó a controlar el partido sin grandes inconvenientes y se hizo de la tenencia, para administrarla sin apuro. Mientras, el Verdinegro fue un mero "partenaire".

El juego en el complemento arrancó con cierta paridad. Sin embargo, cuando River se acomodó, volvió a ser dueño del balón y tuvo chances para aumentar. La visita, con más empuje que ideas, tuvo alguna opción para descontar, pero erró en los metros finales del campo y lo pagó caro. La falta de decisión ante Armani terminó condenando a los sanjuaninos a la derrota y alzó al Millonario a lo más alto de la tabla de posiciones.

River enfrentará sus próximos dos partidos ante rivales complejos: Estudiantes LP por el torneo local, como visitante, y Racing Club, por la Copa Argentina.

2		0
River Plate		**San Martín (SJ)**
Franco Armani		Matías Borgogno
Milton Casco		Lucas Diarte
Paulo Diaz		Luciano Recalde
L. Martínez Quarta		Rodrigo Cáseres
Fabricio Bustos		Ayrton Portillo
Kevin Castaño		Sebastián Jaurena
Juan Portillo		Nicólas Watson
Ian Subiabre		Horacio Tijanovich
Juan F.Quintero		Sebastián González
Santiago Lencina		Santiago Salle
Maximiliano Salas		Ignacio Puch
DT: M. Gallardo		DT: L. Romagnoli

Estadio. MAS Monumental.
Goles. Pt: 17' Lencinas (RP) y 21' Salas (RP).
Cambios. St: 17' D. González por Jaurena (SM) y M. Iacobellis por Tijanovich (SM); 21' Galarza Fonda por Quintero (RP), J. Meza por Subiabre (RP) y B. Dadín por Lencina (RP); 30' M. Borja por Salas (RP), P. García por S. González (SM) y P. Toloza por Puch (SM) y 38' J. Menéndez por Salle (SM).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Darío Herrera.

También jugaron ayer

0		1
Talleres (C)		**Dep. Riestra**

Estadio. Mario Alberto Kempes.
Gol. Pt: 31' Goitía (DR).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Gustavo Ferreyra.

2		1
Def. y Justicia		**Belgrano (C)**

Estadio. Norberto Tomaghello.
Goles. Pt: 8' Delgado (DJ) y 43' Jara (B), de penal. St: 30' Miritello (DJ).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Felipe Viola.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

FÚTBOL. Diez partidos sin ganar pusieron, otra vez, a Godoy Cruz al borde del descenso. Desde la llegada de Ribonetto, el equipo perdió los cinco partidos que disputó. Debe despertarse cuanto antes.

El Tomba quiere romper la mala racha, ante el último campeón

Platense y Godoy Cruz jugarán este lunes desde las 19.15 en el estadio Ciudad de Vicente López por la séptima jornada del Torneo Clausura 2025.

Mientras que los mendocinos intentarán revertir una racha de diez encuentros sin triunfos, el Calamar buscará acercarse a los puestos de playoffs y volver a ganar tras la victoria ante San Lorenzo.

El Tomba no atraviesa un buen momento, lleva diez partidos sin ganar y encadena cinco derrotas consecutivas, que no solo implicaron su eliminación de la Copa Sudamericana en octavos de final frente a Atlético Mineiro, sino que también lo dejaron a dos puntos del descenso por tabla anual. En el interín, Esteban Solari rescindió su contrato por común acuerdo y dejó su cargo como entrenador, pero la asunción de Walter Ribonetto no fue suficiente para levantar cabeza y todavía no pudo conseguir victorias en cuatro duelos dirigidos.

Sin la dupla conformada por Favio Orsi y Sergio Gómez en la dirección técnica, al vigente campeón del fútbol argentino se le complicó encontrar su mejor versión, e incluso recién en su última presentación ante San Lorenzo pudo ganar por primera vez desde aquella final ante Huracán. Ahora, luego de no poder disputar su compromiso de la última fecha ante Independiente a causa de la suspensión del estadio Libertadores de América, buscará acercarse a los puestos de playoffs.

La racha adversa

Sumido en una crisis deportiva, Godoy Cruz buscará hoy torcer el rumbo tras un inicio de segundo semestre que no cumplió con las expectativas y con un panorama que no se presenta muy alentador para lo que viene.

Ni siquiera la llegada de Walter Ribonetto logró enderezar el barco y el equipo mendocino no sólo quedó eliminado de la Sudamericana, sino que también se metió en una lucha que parecía lejana tiempo atrás: la del descenso.

Con cinco derrotas consecutivas, sin victorias en la segunda parte de la temporada y un equipo que no da respuestas, el Tomba buscará empezar a cambiar la historia hoy, por la séptima fecha del Clausura, justamente ante el último campeón del fútbol argentino.

GENTILEZA

PREOCUPACIÓN. La seguidilla de derrotas puso al Tomba en una posición incómoda respecto del descenso y debe mejorar.

Platense	Godoy Cruz
Andrés Desábato	Franco Petroli
Raúl Lozano	Juan Morán
Oscar Salomón	Juan Escobar
Edgar Elizalde	Mateo Mendoza
Juan Saborido	Jara o Arce
Franco Baldassarra	G. Fernández
Marcos Portillo	Nicolás Fernández
Franco Zapiola	Poggi o Montoya
Vicente Taborda	Santino Andino
Guido Mainero	Altamira o Porcel
Ronaldo Martínez	L. Martínez Dupuy
DT: C. González	DT: W. Ribonetto

Estadio. Ciudad de Vicente López.
Hora. 19.15.
Tv. TNT Sports Premium.
Árbitro. Nicolás Lamolina.

> “Lo que tenemos que cambiar es mental y esa decisión a la hora de finalizar y lo mismo cuando nos atacan. No tengo la clave, mucho de esto se trata de una cuota de azar”.
>
> **Vicente Poggi**
> Mediocampista - Godoy Cruz

También juegan hoy

Gimnasia LP	Atl. Tucumán

Estadio. Juan Carmelo Zerillo.
Hora. 17.00.
TV. ESPN Premium.
Árbitro. Pablo Dóvalo.

El Albirrojo perdió el invicto en San Luis

FÚTBOL. En el marco de la fecha 7 de la Reválida del Torneo Federal A, el Atlético Club San Martín cayó 2 a 1, ante la “Juve”.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

Este domingo, el San Martín cayó 2 a 1 ante Juventud Unida de San Luis. Mientras tanto, Gutiérrez SC y Huracán LH no pudieron jugar por cuestiones climáticas.

El trámite en el Mario Sebastián Diez fue pobre. El estado del campo de juego fue vital en ese aspecto.

La apertura del marcador ocurrió sobre los 45’ de la etapa inicial, cuando un centro se desvió en Martino Dorato y desató el festejo local.

En el complemento, Corrales movió piezas y contó con algunas chances para alcanzar la igualdad. Sin embargo, a los 11’ llegó otro golpe duro. Un pelotazo largo que parecía morir en las manos del arquero de San Martín se frenó antes de tiempo debido al terreno de juego y Lautaro Lucero aprovechó.

La última media hora del cotejo tuvo a un Chacarero tirado en ataque y buscando el descuento con decisión. El premio se dio a los 24, tras un cabezazo de Lucas Más.

2	1
Juventud Unida	San Martín

Estadio. Mario Sebastián Diez.
Goles. Pt: 45’ Martino Dorato (JU). St: 12’ Lautaro Lucero (JU) y 25’ Lucas Mas (SM).
Incidencias. No hubo.
Árbitro. Francisco Acosta.
sasasas

El Dibu dijo adiós al Aston Villa, rumbo a Manchester

FÚTBOL. El arquero pasa a los Diablos Rojos, sobre el cierre del mercado de pases. El marplatense quería una venta para cambiar de aire.

Emiliano ‘Dibu’ Martínez llegó a la cima del mundo y se quedó sin objetivos. La necesidad de competir del marplatense campeón del mundo y de la Copa América lo llevaron al final de la temporada pasada a tomar la decisión de cerrar su historia en el Aston Villa, al sentir que había llegado al tope de sus posibilidades después de jugar la Champions League con el equipo de Birmingham. En ese contexto, la posibilidad más firme que apareció fue la del Manchester United, que después de varios meses de negociación, parece que ayer llegó a buen puerto, en un trueque con el delantero Jadon Sancho.

Las condiciones entre Martínez y los dirigentes de los Diablos Rojos, inmersos en una profunda crisis futbolística, estaban acordadas desde hace tiempo. Pero entre los clubes no había puntos de contacto que permitieran cerrar la negociación. Así fue hasta este fin de semana, donde apareció la posibilidad de incluir a Sancho en la transferencia, lo que allanó el camino de la resolución.

Por ese motivo el marplatense de 32 años ni siquiera fue al banco en el encuentro que ayer los ‘Villanos’ recibieron al Crystal Palace, por la tercera fecha de la Premier League. Así, se despidió sin jugar, después que en la primera fecha cumplió una fecha de suspensión y en la segunda volvió al arco en la derrota contra Brentford porque parecía que su intención de marcharse no se iba a poder cumplir.

En total, durante las cinco temporadas en el Aston Villa disputó 213 encuentros, de los cuales en 70 mantuvo la valla invicta. Brutal. Por eso se transformó en un arquero de época, también, en el conjunto de Birmingham, replicando lo que logró en la Selección Argentina.

REFERENTE. Emiliano Martínez llegó a ser capitán del Aston Villa.

En definitiva, el Aston Villa fue el equipo que apostó por Martínez, el que le dio la titularidad, lo afirmó en el arco y donde alcanzó su mejor nivel. El que lo catapultó a la Selección Argentina y a conquistar dos Copa América, una Finalissima y un Mundial. También para ser reconocido como el mejor arquero del mundo en dos ocasiones por la FIFA: se quedó con el premio The Best en su puesto en 2022 y 2024, obtuvo el premio Lev Yashin al mejor arquero en la gala del Balón de Oro 2024 y ganó el Guante de Oro en la Copa América 2021 y en el Mundial de Qatar 2022. Ahora, nuevamente nominado entre los 10 mejores arqueros de la temporada para el próximo Balón de Oro.

Martínez celebrará mañana este martes 2 de septiembre sus 33 años en Argentina -está convocado por Lionel Scaloni para el cierre de las Eliminatorias contra Venezuela y Ecuador- y con nuevo club, el Manchester United, donde compartirá plantel con Lisandro Martínez, otro campeón del mundo.

Colapinto arañó unidades y apuntó a Gasly

FÚTBOL. El argentino se fue con mucha bronca tras su undécimo puesto, a tiro de la zona de puntos. "Faltó mejor trabajo de equipo", afirmó.

EFE

FASTIDIO. El argentino se mostró desanimado una vez finalizado el GP de Países Bajos, donde pudo sumar algún punto para Alpine.

Solo con tiempo se sabrá si las declaraciones que lanzó el viernes Flavio Briatore causaron un efecto inmediato en Franco Colapinto. El argentino le respondió al jefe de Alpine con su mejor carrera en la temporada 2025 de la Fórmula 1, arañó los puntos en el GP de Países Bajos y le apuntó a su compañero Pierre Gasly, que en el relanzamiento final lo 'frenó', privándole de pelear por quedar dentro del Top Ten.

"Nos faltó hacer un mejor trabajo de equipo. Era muy fácil hacerme sumar un punto hoy por lo menos. No había que esforzarse mucho, hubiera sido bastante simple creo", fue el primer análisis del pilarense.

Para entender la declaración de Colapinto hay que remontarse a la vuelta 16 de las 72 del GP neerlandés. En ese momento, el argentino giraba a un buen ritmo en el veloz circuito de Zandvoort. Tenía gomas blandas, que empezaban a desgastarse, y recibió la orden de su ingeniero Stuart Barlow para dejar pasar a Gasly.

"Okay, Franco. Nos gustaría cambiar los autos en la curva 1. La próxima vez, por favor", le comunicó Barlow, pero el bonaerense lo retrucó: "Está un segundo detrás, ¿qué querés decir? ¡Un segundo! Dios mío, chicos".

El francés, que venía con neumáticos medios, fue a buscar ganar posiciones mientras Colapinto -que había hecho una buena largada ganando un lugar- esperaba para ingresar a boxes por primera vez, pero volvió a tener una mala señal del destino, porque a los pocos giros ingresó el auto de seguridad por el golpe de Lewis Hamilton (Ferrari) que le hubiera facilitado el trabajo.

Por eso, todos los fanáticos del pilarense esperaban que Gasly le devolviera el gesto en el momento cúlmine de la carrera: en un golpe de escena en la lucha por el título, Lando Norris rompió el motor de su McLaren y obligó al tercer safety car.

El argentino entró a boxes para poner neumáticos blandos y jugarse el todo por el todo en las últimas siete vueltas. En la reanudación, Colapinto tenía mucho mejor rendimiento con sus gomas rojas nuevas, quedó rueda a rueda con Esteban Ocon, justo detrás de Gasly.

El piloto de Haas aguantó la presión del argentino y superó al también francés de Alpine, que luego inexplicablemente retuvo durante medio circuito a Colapinto, que estaba mucho mejor plantado para seguir a la caza de Ocon, que terminó 10° a apenas cuatro décimas de diferencia, a partir de la doble sanción para Kimi Antonelli (Mercedes). Luego de esa acción, Gasly terminó último, por lo que quedó la sensación de que Colapinto podría haber seguido escalando en ese cierre de carrera.

"Siento que no nos ayudamos para nada entre nosotros y somos compañeros de equipo y no hicimos las cosas bien en la carrera, creo que podríamos haber hecho las cosas un poquito mejor", lanzó Colapinto.

Más allá de la decepción que se le nota en el rostro y en el tono de voz a Colapinto, el argentino se fue con muy buenas sensaciones de cara al último tramo de la temporada, que será en las pistas que ya recorrió a bordo del Williams hace un año atrás. "Fue un buen fin de semana, estoy más consistente con el auto, más cómodo y con eso sí estoy contento", resumió.

Colapinto, otra vez, respondió en la pista. "Para este piloto es muy complicado lidiar con este auto. Estos autos son muy, muy pesados, muy rápidos. Y para un piloto joven, ponerlo en la F1 tal vez no era el momento adecuado para que Franco esté en la Fórmula 1. Quizás necesite un año o dos más para formar parte de la F1. Y sé que, al final, lo que importa es el resultado. Él se esfuerza mucho. Trabaja muy duro con los ingenieros para complacerlos en todo, pero no es lo que espero de Colapinto", apuntó el pasado viernes el italiano.

Fue shockeante si se lo compara con declaraciones suyas de hace algunos meses, cuando aseguró que confía en el talento del argentino y que está satisfecho con su trabajo. Pero no debería sorprender el repentino cambio de opinión de una figura que hace casi 20 años le pidió a Nelson Piquet que chocara para que Fernando Alonso gane el campeonato mundial.

Ahora, el bonaerense volverá a desandar los circuitos que conoció el año pasado. En 2024, Colapinto corrió en los autódromos de Monza, Austin, Hermanos Rodríguez, Interlagos, Lusail y Yas Marina y en los callejeros de Bakú, Singapur y Las Vegas.

El año pasado, los tres primeros grandes premios fueron la confirmación de que tenía la madera para ser parte de la F1. Las siguientes tres sirvieron para mostrar que había llegado para impactar de verdad. Mientras que las últimas tres dejaron algunas dudas, con dos abandonos incluidos con un Williams que sufrió el escaso presupuesto del final de temporada.

Piastri fue implacable en Países Bajos

Oscar Piastri se quedó con el GP de los Países Bajos y acrecentó su liderazgo absoluto en el Las 'Papaya Rules' tuvieron este domingo un paso en falso. No hubo toque entre los pilotos de McLaren, lo único que no está permitido en su pelea punto a punto por el título de la Fórmula 1 2025, pero sí hubo uno de los dos que no pudo terminar el Gran Premio de Países Bajos y favoreció al otro. Fue Oscar Piastri el que encarriló su camino a la consagración gracias a un triunfo implacable y al abandono del británico Lando Norris, al que se le rompió el motor de su auto sobre el final. El argentino Franco Colapinto, en tanto, consiguió el mejor resultado de su estadía en Alpine, con un puesto 11.

Tras vencer en Hungría, Norris había llegado a Zandvoort a solo nueve puntos de su compañero y ahora la diferencia quedó en 34. Completaron el podio el ídolo local Max Verstappen (Red Bull) y el francés Isack Hadjar (Racing Bulls), que logró con este tercer puesto su mejor actuación en un Gran Premio.

"Es lo que siempre sueñas desde niño. Es un primer paso, mi primer podio y ojalá lleguen muchos más", declaró un eufórico Hadjar, felicitándose por haber completado un fin se semana "sin un solo error".

Se trató de la sexta victoria de la temporada para Piastri, que se consolida como el gran favorito a suceder como campeón del mundo a Verstappen, que queda tercero en el Mundial a 104 puntos del australiano.

"Sentí que tenía el control de la carrera y administré el ritmo según las necesidades", declaró un Piastri que demuestra una gran madurez para sus 24 años.

> Siento que no nos ayudamos para nada entre nosotros y somos compañeros de equipo. No hicimos las cosas bien en la carrera. Creo que podríamos haberlas hecho mejor".

El próximo domingo, en Italia, se correrá el Gran Premio de Monza. Colapinto lo conoce muy bien. ¿Llegarán los primeros puntos para el argentino?

EFE

IMPARABLE. Oscar Piastri se encamina a su primera coronación en la Fórmula 1.

EL CAMPEONATO

Pilotos	Marca	Puntos
Oscar Piastri	McLaren	309
Lando Norris	McLaren	275
Max Verstappen	Red Bull	205
George Russell	Mercedes	184
Charles Leclerc	Ferrari	151
Lewis Hamilton	Ferrari	109
Kimi Antonelli	Mercedes	64
Alex Albon	Williams	64
Nico Hulkenberg	Kick Sauber	37
Isack Hadjar	Racing Bulls	37

LA CLASIFICACIÓN

Pilotos	Equipo	Tiempo
Oscar Piastri	McLaren	1:38:29.849
Max Verstappen	Red Bull	+1.271s
Isaac Hadjar	Racing Bull	+3.233s
George Russell	Mercedes	+5.654s
Alex Albon	Williams	+6.327s
Oliver Bearman	Haas	+9.044s
Lance Stroll	Aston Martin	+9.497s
Fernando Alonso	Aston Martin	+11.709s
Yuki Tsunoda	Red Bull	+13.597s
Esteban Ocon	Haas	+14.063s
Franco Colapinto	Alpine	+14.511s

DE LA REDACCIÓN

Los reflejos de Alpine, el gran problema

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Franco Colapinto mostró en Zandvoort que tiene ritmo, talento y personalidad para destacarse en la Fórmula 1. Lamentablemente, Alpine quedó muy por detrás: decisiones tardías, órdenes cuestionables y la falta de reflejos estratégicos cortaron sus oportunidades y lo dejaron a merced del azar, donde la moneda no cayó de su lado.

Mientras equipos como Haas supieron leer mejor la carrera y aprovechar cada circunstancia, Alpine pareció reaccionar demasiado tarde, evidenciando una desconexión entre piloto y escudería. El cierre fue el reflejo de esta falla: un bloqueo de Gasly impidió que Colapinto superara a Ocon y lograra lo que habrían sido sus primeros puntos de la temporada.

Colapinto lo resumió con claridad: "Creo que faltó hacer un mejor trabajo de equipo...". Es imposible no coincidir, ya que su velocidad y control en pista merecían un equipo que estuviera a su altura. La frustración es evidente, pero también queda la certeza de que el argentino tiene la mentalidad y el talento para imponerse, incluso cuando Alpine sigue fallando.

Espectáculos

ENTREVISTA. Enfocada en su carrera de actriz y alejada completamente de la música, estrena "La mujer de la fila", basada en una historia real.

Natalia Oreiro.

"Hablo de cine desde un lugar de privilegio"

Pablo O. Scholz
Especial para Los Andes

Natalia Oreiro protagoniza "La mujer de la fila", su nueva película producida entre otros por Netflix, pero que tendrá un extenso paso por las salas de cine a partir de su estreno, el próximo jueves, antes de llegar a la plataforma de streaming.

La actriz y cantante luce como para ir a una gala, pero son las dos de la tarde. Natalia está teniendo un 2025 como no vive ninguno de sus colegas: filmó tres películas, venía de estrenar en diciembre pasado otra por streaming ("Campamento con mamá"), está terminando ahora mismo de rodar en México junto a Gael García Bernal y en breve comienza a filmar con Adrián Suar. Natalia no es ajena a la realidad del cine en particular, y de la Argentina en general. Se la nota preocupada, aunque advierta que su propia realidad es "de privilegio" por tanto trabajo que realiza.

En "La mujer de la fila", basada en hechos reales, interpreta a Andrea Casamento, una mujer de clase media cuya vida pega un giro cuando su hijo de 18 años termina en la cárcel, acusado de un delito menor que aparentemente no cometió. Para liberarlo se enfrenta tanto a la burocracia del sistema judicial como a sus propios prejuicios y creencias. Y conoce y recibe el apoyo de otras madres de presos.

-Tenés un parate en la música. Hace 23 años que no editás un álbum, pero tampoco hacés un tour o presentaciones en vivo desde el 2019, con tu Unforgettable Tour, que te llevó a Rusia. ¿No lo extrañás?

-Eso fue hace mucho tiempo, lo de la música, yo venía de hacer... Estaba entre mi segundo y mi tercer disco, entre "Tu veneno" y "Turmalina", y yo tenía ganas de hacer cine después de haber trabajado con (Eduardo) Mignogna -en "Cleopatra", junto a Norma Aleandro-. Hacer personajes más profundos, con conflictos diferentes. Y bueno, en ese momento yo estaba mucho de gira, tocando mucho afuera, me habían ofrecido grabar en otros idiomas, radicarme afuera... Y yo siempre decía ¿para qué voy a grabar en otros idiomas si yo canto en español? Y personas que no entienden nada de español, cantan en español, como nosotros cantamos en otros idiomas cuando nos gusta una melodía.

-¿La exposición como cantante no te jugaba a favor?

-Y, la verdad es que sentía que quizá los personajes a los que quería llegar iban a costarme, por la alta exposición que demandaba la música pop en ese momento. Hoy creo que eso, por suerte, ya no es así, pueden convivir perfectamente. En aquel momento sentía que tenía que tomarme un tiempo, hacer una pausa, parar, barajar y dar de nuevo, pensar qué quería y cómo quería contarlo. Y para eso necesitaba silencio, y en ese momento no lo tenía. Tenía un contrato más con la compañía discográfica, y tuve que firmar que no iba a grabar música durante mucho tiempo. Yo lo llamé el precio de mi libertad.

-¿Extrañás el contacto con el público en tus conciertos?

-A mí el contacto del vivo me encanta porque es eso, sentir que algo está pasando y que esa conexión es genuina. Pero quería hacer cine. Me había formado para ser actriz. A veces me ofrecen cosas que ya hice, y siempre digo que quiero hacer otros personajes que no hice, o que vayan acorde al momento y a la edad que estoy teniendo... Y bueno, así fue que empecé a hacer algunos castings.

-¿Pero ya tenías un nombre, y pasabas por castings?

-Me enteraba por amigas actrices que había un casting e iba. Me apareció el casting de Sandra Gugliotta, me acuerdo, para "Las vidas posibles". Después hice "Francia", de Adrián Caetano. Bueno, obviamente Benjamín Ávila me eligió para hacer "Infancia clandestina" y esa película, por la trascendencia que tuvo, me dio muchas posibilidades. Después vino "Wakolda". Y bueno, la música siempre estuvo también. O sea, yo nunca dejé de cantar. Pero de alguna manera me gusta más el audiovisual, y acompañar, si se da o me lo proponen, los proyectos de cine o de series que me ofrezcan cantando.

-En "La mujer de la fila" cantás un tema. ¿Fue idea tuya?

-Sí, se llama "Canción de las simples cosas". Un poco ya lo habíamos hecho con Benjamín en "Infancia clandestina" cuando canté el tema de Discépolo, "Sueños de juventud". Acá en "La mujer de la fila" estamos Ricardo (Mollo, 68, su esposo) y yo. Y esa canción de Mercedes Sosa en particular me acompañó en todos los trayectos desde casa hacia las locaciones, que algunas eran bastante lejos. Era como un mantra para mí. Cuando llegó el final de la película y yo compartí un reel en mi perfil de Instagram de fotos del rodaje, lo musicalicé con esa canción. Y un día, hablando con Benjamín de unas ideas que él tenía para la música de la peli, le dije "mirá, me da mucha vergüenza, pero para mí esta canción tiene algo. Y si vos querés yo puedo hacer una prueba con Ricardo", me dijo que sí y bueno, lo hicimos.

-¿Cómo ves la actualidad del cine en la Argentina?

-Veo muy difícil en este momento el cine en la Argentina, pero por supuesto que no dejo de ver también las dificultades que hay en el resto de las industrias. A veces uno habla desde un lugar que conoce, que es el cine y puede llegar a sonar egoísta, y la verdad es que hablo desde un lugar de privilegio, sin dudas incluso dentro del cine, porque este año hice tres películas. Pero sé que es una excepción y por eso mismo deseo acompañar las necesidades de nuestro sector. Esta película por ejemplo no se hizo con el financiamiento del INCAA, y la que filmé con Gael García Bernal, de Juan Taratuto ("Sin equipaje") tampoco, y la de México, que dirige y actúa Gael es una película mexicana. Nuestro cine es una industria que mueve mucho dinero en otros países y que además hace fuerte al país.

Por eso también es tan importante que nosotros podamos acompañar la memoria de nuestro país, pero para que también en el mundo la conozcan, que sea premiada en festivales, que sea reconocida y que también la gente vaya a ver películas populares al cine y que se emocione reconociendo sus esquinas con actores que quiere, pero que también le den la posibilidad a directores emergentes a hacer sus operas primas. Los directores consagrados de hoy, que todos queremos, también hicieron una opera prima. Hay que seguir haciendo cine como sea, pero está muy difícil para las personas que comienzan o que quieren hacer películas independientes, entonces hay que apoyarlos.

GENTILEZA BRUNO IMANOL

ACTRIZ EN AUGE. En tiempos de incertidumbre, ya ha filmado varias películas este año, por lo que se considera una "privilegiada".

> "[Para poder hacer una pausa y dedicarme a la actuación] tuve que firmar [con la discográfica] que no iba a grabar música durante mucho tiempo. Yo lo llamé el precio de mi libertad".

GENTILEZA MARTÍN BONETTO

NOSTALGIA DEL 2000. Camila Bordonaba, Benjamín Rojas y Felipe Colombo supieron revivir sus canciones ante miles de fans.

Erreway. Cómo fue el reencuentro más esperado

COBERTURA. La banda de "Rebelde Way" volvió a reunirse en Buenos Aires después de 20 años. La participación especial de Lali Espósito y cómo será el tour nacional.

Ornella Saitta
Especial para Los Andes

Tras dos décadas desde su última presentación en nuestro país, Erreway, la histórica banda que se formó en la serie de Cris Morena, "Rebelde Way", volvió a cantar frente a su público argentino y convirtió al Movistar Arena de Buenos Aires en un universo de nostalgia y euforia que incluyó el anuncio de nuevas funciones y hasta la visita sorpresa de Lali Espósito.

Benjamín Rojas, Felipe Colombo y Camila Bordonaba - sin Luisana Lopilato - se reunieron como parte de su Erreway World Tour 2025 - Juntos Otra Vez a principios de este año y ya hicieron 20 conciertos en 10 países de todas partes del mundo.

Antes de continuar con su gira y luego de vender más de 300 mil entradas en el exterior, los artistas volvieron a su país para realizar una seguidilla de ocho shows en el recinto de Villa Crespo, comenzando en la noche del viernes 29 y hasta el próximo 24 de septiembre.

Sin embargo, durante su primera presentación, sorprendieron al anunciar que, no solo habrá un noveno concierto en Buenos Aires el próximo 29, sino que también tendrán una gira por el interior, con shows en Santa Fe, Rosario, Tucumán y Córdoba a partir de noviembre.

El regreso de Erreway significó no solo un reencuentro nostálgico para los fans que consiguieron en la tira que comenzó en el año 2002, sino que también acumuló seguidores de una nueva generación de adolescentes por el reestreno de la serie en plataformas de algunos países.

Su presentación contó no solo con algunos de los clásicos de la banda, sino con temas nuevos, que provocaron en el estadio una mezcla de recuerdos, gritos, abrazos y mucha alegría entre aquellos fans que esperaron más de 20 años para volver a cantar con ellos en vivo.

Ya desde temprano, el Movistar Arena se llenó de personas de todas las edades, desde más de 40 como los propios protagonistas hasta niñas pequeñas, quizás hijas de aquellas fanáticas originales de Erreway, que se vistieron con el recordado uniforme de la Elite Way School: camisa blanca, pollera de jean y la infaltable corbata roja.

Con una vibra nostálgica y que recordaba a los principios de los años 2000, el espectáculo comenzó con Felipe, Benjamín y Camila - quien había decidido mantenerse alejada de los medios durante los últimos 15 años y solo volvió para este gira - con looks llenos de brillos.

Hicieron estallar al público con temas bien rockeros como "Girar", el tema de apertura de la serie, "Rebelde Way", y "Memoria".

"Gracias por antes, por ahora y por siempre", se lo escuchó decir al mexicano, antes de que los tres cambiaran sus outfits por unos en colores blanco y negro para interpretar sus canciones solistas.

Durante toda la noche, la ausencia de Luisana Lopilato, la cuarta integrante de Erreway, se hizo sentir. Sin embargo, hace tiempo que había rumores que la actriz, que vive en Canadá junto a su esposo, Michael Bublé y quien había asegurado que no podía sumarse a la gira por compromisos laborales, podría aparecer en los shows de Argentina.

"Creo que por ahí tenemos una sorpresa de una cuarta que aparece de golpe, porque está con mucho trabajo, pero los ama", le había anticipado Cris Morena a diario Clarín hace unos meses.

Aunque todavía quedan ocho shows más en los que podría ocurrir, la primera presentación de Erreway no tuvo la presencia de Luisana, pero sí un divertido video que le envió a sus ex compañeros para que presenten en el show y anime al público para la siguiente canción.

De esta manera, comenzó a sonar "Bonita de más", quizás la canción más recordada de la banda, que parecía haber sido el momento en que más gritos se escucharon en la noche hasta que se vio en las pantallas a Lali Espósito.

La cantante, que también saltó a la fama con las tiras de Cris Morena, se sumó al show con look de jean como Erreway para cantar la rockera "Para cosas buenas". Lali entró caminando entre el escenario y el vallado, saludando a los fans mientras entonaba la primera mitad del tema y se dirigía hacia las escaleras.

"Vengo a cumplir un sueño", gritó, mientras subía y terminaba la canción, que finalizó al posar entre Camila, Felipe y Benjamín sosteniendo una guitarra eléctrica.

La gira por nuestro país comenzará el 7 de noviembre en Santa Fe en el Club Unión, continuando por Rosario el 9 en el Metropolitano. Después pasarán por Tucumán el 6 de diciembre en el Central Córdoba y finalmente llegarán a La Plaza de la música en Córdoba el día 13 de diciembre.

Hasta el momento, ya llevaron sus increíbles canciones a Chile, Uruguay, Ecuador, Perú, México, Italia, España, Chipre y Grecia. Luego cerrarán con Paraguay y República Dominicana.

Luego de vender más de 300 mil entradas en distintos países, los artistas volvieron a Argentina para realizar una seguidilla de ocho shows en Buenos Aires.

Festival de Estrenos. Una semana con lo mejor del teatro mendocino

AGENDA. El tradicional encuentro abre este lunes, con 12 funciones en el Quintanilla y la Nave Cultural.

Desde este lunes 1 al domingo 7 de septiembre, la Ciudad de Mendoza volverá a vibrar con la energía del teatro en el XXVI Festival de Estrenos, un encuentro que se ha convertido en referencia para la escena local. Durante una semana, el teatro Quintanilla y la Nave Cultural serán el escenario de 12 producciones que competirán por los premios anuales en distintas categorías.

Más de la mitad de las obras seleccionadas son de autoría mendocina, reafirmando el espíritu del festival: fortalecer la dramaturgia local, estimular la renovación artística y acercar al público propuestas innovadoras que atraviesan distintos lenguajes. En esta edición, el público podrá disfrutar de comedias, dramas, títeres, murga, teatro danza y puestas experimentales, todas estrenadas entre enero de 2024 y mayo de 2025.

Organizado por la subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Mendoza, el festival mantiene desde 1998 su objetivo de jerarquizar la producción escénica provincial, fomentar el pensamiento crítico y consolidar un espacio de encuentro entre artistas y espectadores.

Las entradas tienen un valor general de $5.000 y se pueden adquirir a través de Entradaweb.com.ar.

El jurado encargado de la selección estuvo conformado por Mauricio Martín Funes Zaina, en representación de la Asociación Argentina de Actores y Actrices; Pablo Longo, por las Carreras de Artes del Espectáculo de la FAD-UNCuyo; y Darío Anís, en nombre de la subsecretaría de Cultura de la Ciudad de Mendoza.

Entre las 12 piezas en competencia, 8 llevan firma mendocina: "Pecados capitales: un viaje hacia las profundidades", "Glorias del Este", "La luz en un grano de arroz", "Yo, Odisea", "Resiliencia reflexiva", "Apartamento 4B", "El monstruo está en nosotros" y "Poncho de verano". Las otras producciones que completan la grilla son "Todo verde", "Las plantas", "Orfeo & Eurídice" y "Proyecto Posadas".

También se definieron suplentes en caso de bajas: "Retro-visor (1973-199?)", "Verona" y "Sanitarios".

Programación

Las funciones se distribuirán entre el Quintanilla y las salas 2 y 3 de la Nave Cultural. Esta es la programación confirmada:

Lunes 1
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "Yo, Odisea".
A las 22, en la Sala 3, Nave Cultural: "Poncho de verano".

Martes 2
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "Apartamento 4B".
A las 22, en la Sala 3, Nave Cultural: "Proyecto Posadas".

Miércoles 3
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "Todo verde".
A las 22, en la Sala 3, Nave Cultural: "Las plantas".

Jueves 4
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "El monstruo está en nosotros".
A las 22, en la Sala 2, Nave Cultural: "La luz en un grano de arroz".

Viernes 5
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "Resiliencia reflexiva".
A las 22, en la Sala 2, Nave Cultural: "Pecados capitales: un viaje hacia las profundidades".

Sábado 6
A las 20, en el Teatro Quintanilla: "Glorias del Este".
A las 22, en la Sala 2, Nave Cultural: "Orfeo & Eurídice".

Una vez finalizadas las funciones de las 12 obras, el domingo 7 se espera la gala de premiación donde se revelará cuál es la mejor obra del año, así como la mejor actriz, el mejor actor, la mejor dirección, entre tantos otros rubros que componen una puesta escénica.

GLORIAS DEL ESTE. Una comedia entrañable con Marcelo Lacerna y Aníbal Villa.

LOS ANDES

GENTILEZA

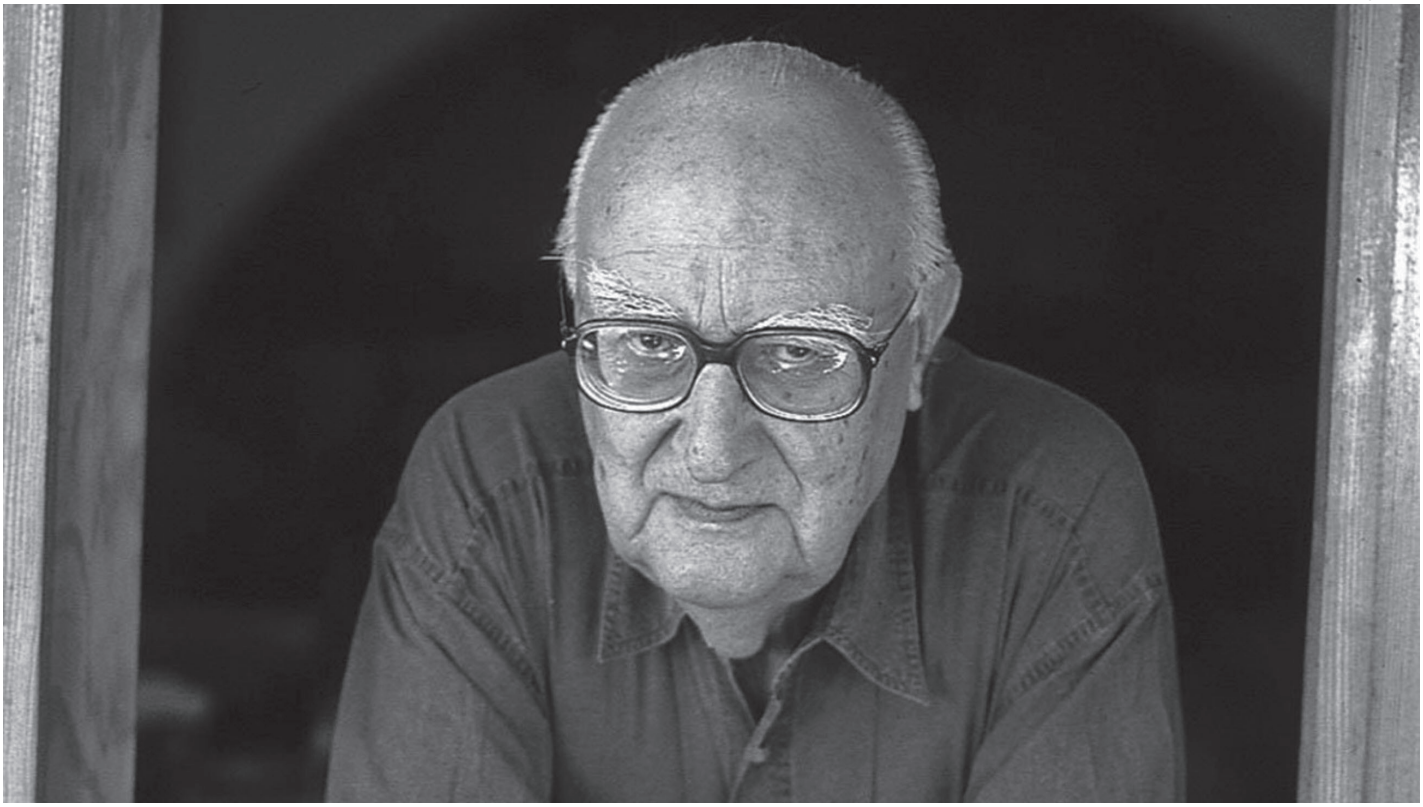

EL SICILIANO QUE CONTÓ UN PAÍS. Camilleri (1925-2019), que vendió más de 30 millones de libros en casi 40 lenguas distintas, supo narrar como pocos la Italia acorralada por la mafia.

CULTURA. Se celebra el centenario del rey del policial italiano, creador del comisario Montalbano. Su legado literario y las claves de su éxito editorial.

Andrea Camilleri. Los 100 años de un best seller

Se publican una decena de libros de y sobre el escritor siciliano Andrea Camilleri, además de encuentros, conciertos, premios, conferencias y performances centrados en su personalidad y su obra, con motivo de su centenario, que tendrá lugar el 6 de septiembre.

Camilleri, fallecido en julio de 2019, es ya una leyenda de la literatura y del mundo editorial italiano –con 30 millones de ejemplares vendidos, traducidos a casi 40 idiomas– y de la historia de la televisión (no solo italiana) gracias a la adaptación de su saga protagonizada por el Comisario Montalbano en dos series, emitidas repetidamente a lo largo de los años con enorme éxito, incluidas reposiciones.

Camilleri (Porto Empedocle, Sicilia, 1925- Roma, 2019) ejerció de director teatral y guionista, además de profesor en el Centro Experimental de Cinematografía. Publicó ensayos sobre el espectáculo, crónicas sobre hechos históricos y varias novelas ambientadas en la ciudad imaginaria de VigÓta, en la Sicilia de principios del siglo XX.

Algunos de sus libros son "La masacre olvidada", "El precio del honor", "La secta de los ángeles", "El rey campesino", "Los casos del comisario Collura", "Km 123", "La ópera de VigÓta", "El sobrino del emperador", "La revolución de la luna", "No me toques", "El caso Santamaria", "La banda de los Sacco", "Las ovejas y el pastor" y la trilogía que conforman "El beso de la sirena", "El guardabarrera" y "La joven del cascabel".

Camilleri publicó en 1994 "La forma del agua", primera novela de la serie protagonizada por el Comisario Montalbano (nombre elegido como homenaje al escritor español Manuel Vázquez Montalbán). Gracias a esta serie de novelas policíacas, el autor se convirtió en uno de los escritores de mayor éxito de su país. El personaje se convirtió en un héroe nacional en Italia y protagonizó una serie de televisión supervisada por su creador.

El Fondo Andrea Camilleri, presidido por su hija Andreina, y el Comité Nacional Camilleri 100, presidido por Felice Laudadio, han puesto en marcha varias iniciativas que se desarrollarán en septiembre y octubre, con el apoyo de SIAE (Asociación Italiana de Autores y Editores), patrocinador principal, y RAI, principal socio mediático.

En Roma, el sábado 6 de septiembre, a las 21, la Casa del Cinema presentará, en su Teatro Ettore Scola al aire libre, la ya legendaria obra final escrita e interpretada por Camilleri, "Conversazione su Tiresia" ("Conversación sobre Tiresias").

La obra, estrenada en exclusiva en el Teatro Griego de Siracusa el 11 de junio de 2018, contó con la curaduría de Valentina Alferj y la dirección de Roberto And y Stefano Vicario. Cuenta con música en directo compuesta e interpretada por el flautista Roberto Fabbriciani. Antes de la proyección, filmada en alta definición por Palomar de Carlo Degli Esposti, se presentará un avance de los ensayos entre bastidores, presentado por And, Degli Esposti y Fabbriciani.

En Taormina, el viernes 5 y el sábado 6, la Fundación Arte Sicilia Taormina organizará dos grandes veladas dedicadas a Camilleri, promovidas por la Región Siciliana, curadas por Gianna Fratta y Felice Laudadio, y que se desarrollarán en el magnífico marco del Teatro Antiguo.

A continuación, en Roma, el domingo 14 a las 18, el Auditorio Parco della Musica Ennio Morricone acogerá otro importante evento, en colaboración con la Fondazione Musica per Roma, titulado "Andrea Camilleri, el nacimiento de una leyenda".

También en la capital italiana, el 20 de septiembre, a las 19, el Teatro Quirino acogerá la primera edición del Premio Andrea Camilleri - Nuevos Narradores, organizado por el Fondo Andrea Camilleri y curado por Arianna Mortelliti, escritora y nieta del autor. La velada de Quirino, presentada por Pino Strabioli, promete ser un evento espectacular.

Una gran exposición

En Roma, el tercer gran evento, del 22 de octubre al 29 de noviembre, será la celebración del centenario del nacimiento del escritor por parte de la Sociedad Dante Alighieri con una gran exposición en el Palazzo Firenze. Titulada "Escenas, Voces, Acentos, Escritos: El Teatro Infinito de Andrea Camilleri", la exposición rinde homenaje a su polifacética creatividad, fruto de la colaboración entre Giulio Ferroni, la Unidad Organizativa de Cultura de la Sociedad Dante Alighieri, el Fondo Andrea Camilleri y Arthemisia.

Aunque sus novelas se inscriben en el género policial, Camilleri nunca lo abordó con un apego rígido a la fórmula. Sus libros son ventanas a la idiosincrasia italiana.

Los visitantes se embarcarán en un recorrido que abarca todos los aspectos de la obra artística de Camilleri, desde sus revolucionarias obras literarias hasta sus inolvidables creaciones teatrales y televisivas. Al recorrer las salas de exposición, descubrirán, sobre todo, cómo Camilleri conectó con éxito la memoria personal con el compromiso cívico.

Uno de los puntos focales de la exposición es, sin duda, la exploración de la relación del autor con la lengua italiana. Sus páginas, ricas en invenciones lingüísticas que fusionan el siciliano y el italiano, se analizarán a través de medios interactivos que revelan su musicalidad y originalidad. La exposición "Camilleri della Dante" promete ser uno de los eventos culturales más esperados del año.

Las claves de su estilo

Decíamos que uno de los rasgos más reconocibles de Camilleri es su invención lingüística. Escribía en un italiano contaminado de sicilianismos –a veces casi un "italiano regionalizado"– que no buscaba ser vernáculo puro ni dialecto cerrado, sino un idioma literario autónomo, una especie de esperanto siciliano. Esto le permitió crear un tono propio que transmitía autenticidad, musicalidad y humor. Para los lectores italianos, leer a Camilleri era entrar en un registro lleno de modismos, refranes y giros populares, mientras que para los lectores extranjeros el reto recaía en la traducción: más que traducir, había que "recrear" el idioma camilleriano.

Aunque sus novelas se inscriben en el género policial, Camilleri nunca lo abordó con un apego rígido a la fórmula. Los casos del comisario Montalbano funcionan menos como enigmas a resolver que como ventanas a la sociedad siciliana y, por extensión, a la italiana contemporánea. Mafia, corrupción, poder político, burocracia, pero también la amistad, la comida, el deseo y la ironía atraviesan sus páginas. El crimen es un pretexto para desplegar una mirada crítica y afectuosa sobre la vida cotidiana.

Pero Camilleri cultivó también un humor sutil, a veces irónico y otras directamente caricaturesco. Su mirada sobre la política italiana estaba teñida de sarcasmo, pero nunca se limitó al escepticismo: había en su prosa un cariño por sus personajes, incluso por los más torpes o ridículos. Esa mezcla de ternura y crítica le permitió crear un universo entrañable donde la humanidad se impone a la trama.

Camilleri se movía en una zona intermedia entre la novela negra clásica y la literatura de compromiso social. Recogía la tradición de Leonardo Sciascia, que ya había usado el género policial como instrumento de crítica política, pero supo expandirla con humor, lenguaje inventivo y personajes de largo aliento. Esa síntesis entre lo popular y lo literario, lo entretenido y lo reflexivo, fue la clave de su éxito masivo. **/ Agencias**

LOS ALERCES
Patagonia Apart

TODOS LOS DÍAS
15%
DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS
PARA MÁS INFORMACIÓN INGRESÁ EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

now assistance

Descargá tu cupón

30% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
En todos los planes de Now Assistance

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 30% (POR CIENTO) SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA, EN TODOS LOS PLANES DE NOW ASSISTANCE. BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO EXCLUSIVO PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LO ACREDITEN MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU NÚMERO DE SOCIO O DNI EN EL SITIO WEB WWW.NOWASSISTANCE.COM MEDIANTE EL USO DE UN CÓDIGO DE DESCUENTO. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 21/07/2025 AL 21/07/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

15% DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
En tu compra online
www.pinata.com.ar

Piñata

LOS ANDES | PASS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO APLICABLE PARA PRODUCTOS DE BLANQUERÍA PARA NIÑOS BAJO DIFERENTES LICENCIAS, SÁBANAS, ACOLCHADOS, FRAZADAS, ALMOHADONES, TOALLONES Y PONCHOS. PARA ACCEDER AL BENEFICIO EL SOCIO DEBE INGRESAR EN LA WEB DE LOS ANDES PASS, OBTENER EL CUPÓN DE DESCUENTO Y COLOCARLO ANTES DE FINALIZAR LA COMPRA EN WWW.PINATA.COM.AR BENEFICIO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. BENEFICIO VÁLIDO DESDE EL 01/08/2025 AL 01/08/2026

LOS ANDES | PASS cinépolis

TODOS LOS DÍAS
2x1
ENTRADAS
2D, 3D y GOLD CLASS

En todas las salas de Cinépolis Mendoza Shopping y Arena Maipú.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living/comedor, jardín, quincho, churrasquera, pileta, cava, calefacción. 495.000USD IVANNA-BLANC 2614532218

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, jardín, churrasquera, calefacción, galeria. 300.000USD IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

PASO LOS ANDES/PUEYREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

TORRE EL MARQUÉS. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 200.000USD IVANNA BLANC 2614532218

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BARRIO Palmares 264m2 cubiertos. 2 plantas, 4 habitaciones, 3 baños, pileta. 355.000USD IVANNA BLANC 2614532218

COMPRA-VENTA
CASAS - Gllén.

MATHUS Hoyos. 340 m2. dos dormitorios, patio, cochera, impecable. Apta Credito. Mat.2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152 nicolasmdimuccio@gmail.com.

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CASA QUINTA/ HOTEL. 5 dormitorios, 5 baños, 5.000m totales, 460m2 cubiertos. 450.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. US$390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

EXCELENTE oportunidad para desarrollo calle Patricias Mendocinas. 964m totales, 18m frente. IVANNA BLANC 2614532218/2614541919

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. US$42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1.HA CERCA DE LA MAGDALENA.-PLANO aprobado Escritura Inmediata.-Fraccionado en terrenos 600m//.4.000 y cuotas de 100.USD.- 2614996678

LA CRUCESITA, CASA DE Piedras A ESTRENAR de 80 metros cuadrados 90.000 dólares. 2615602351

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 28 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

COMPRA-VENTA
FINCAS - PROP. RURALES

SAN CARLOS. Colonia Del Rosario, Capiz Bajo. 1 hectárea, derecho agua, Dueño Vende 2614706112

COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO Bombal. Casa amoblada. 3 dormitorios, 2 baños, cochera, jardín, churrasquera, calefacción. $1.400.000 IVANNA BLANC 2614532218

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA COLON, 1 Dormitorio, Living, Cocina, Terraza. Impecable, 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DEPTO CÉNTRICO SIN GARANTES NI EXPENSAS: Persona Sola.-Mes de Alquiler.$400.000 Depósito:$400.000. Wi-Fi.-Seguridad.- Lugar tranquilo/Luminoso. Estudiantes/ Profesionales. 26- 17521263

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN JUAN/ SIRIA: 140 m2, baños. $750.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. U$S1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

HABITACIÓN Amoblada con baño. Por dia o por semana 2 cuadras terminal, Cerca centro. 2613339069.

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Ford

FORD Maverick 2.0T, 2WD XLT AT8, Año 2023, 17.500 kms. Precio: $ 39.500.000. Cel: 2616535446. Sin permutas.

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264- 154578550.

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ASISTENTE COMERCIAL, preferentemente con experiencia, necesito. Enviar C. Vitae . a: busqueda@ovsrm.com.ar

DISTRIBUIDORA DORREGO: empresa líder en el rubro de golosinas y consumo masivo, incorpora ENCARGADA DE DEPÓSITO. La responsabilidad principal es recepción, preparación y despacho de pedidos . Gestión de Stock. Planificar tareas diarias, asignar funciones y verificar cumplimiento. Requisitos: sexo femenino, edad 30 a 45 años. Experiencia minima de 2 años en coordinación de depósitos, logistica o áreas similares. Disponibilidad horaria de lunes a sábado. Enviar CV a: encargado@distribuidoradorrego.com

INSSE ACADEMIA SECRETARIADO EJECUTIVO. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

Empleos PEDIDOS: Varios

MUCAMA NECESITO MAYOR 35 años para trabajar en Hotel. Presentarse de mañana. Chile 1739, Ciudad.

PRODUCTOR DE SEGUROS para segmento VIP, necesito. Enviar Curriculum Vitae por mail a: busqueda@ovsrm.com.ar

Empleos

OFRECIDOS
D o m é s t i c o s

CUIDO ADULTO MAYOR de noche, Lunes a Lunes ó Lunes/ Viernes y Fines semana. 2613747818

ME Ofrezco p/Limpieza, 3 veces xsemana de mañana. Zona Centro de Mendoza. Experiencia/ Referencias. 261-6095830.

OFREZCO MIS SERVICIO para los Fines de Semana. Cuidado de abuelitos. Silla de Ruedas. 2613618899

Legales

JUDICIALES

Autos No 318779 caratulados "PELEGRINA JOSE ANTONIO C/ARENAS AMALIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA No 3 - 1o Circunscripción de Mendoza.- INMUEBLE sito en calle RUTA PROVINCIAL No50 S/No GENERAL ORTEGA, MAIPU, Mendoza; Inscripto en Registro de la Propiedad al Asiento No 6520, fs. 37 del Tomo 43 de Maipú, ; Sup.Total según Título: 23 ha 6.534,31 mts. cuadrados Sup. según Plano: 862,33 mts. cuadrados.- Se notifica que, a Fs. 2 el Tribunal PROVEYÓ: Mendoza, 19 de Febrero de 2024. I.- Téngase al Dr. LUCIANO MATIAS LORENZO, Mat. 7042, por el señor JOSE ANTONIO PELEGRINA conforme escrito de ratificación que en copia se acompaña por presentado, parte y por constituído eldomicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. II.-PREVIO a todo: a) Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc. a) punto I del artículo 209 del CPCCyT. b) Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art 209 inc d) del CPCCyT.; deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio (número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. c)Deberá acompañarse al expediente plano de mensura apto para título supletorio en formato papel a efectos de encontrarse el mismo incorporado al momento de correr las VISTAS pertinentes. d), Aceptase la información sumaria ofrecida. A tal fin ofíciese a la Secretaría Electoral y Policía de Mendoza.- III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DIAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispónganse la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como primera inscripción al No 6520, Fs. 37, Tomo 43 de Maipú a nombre de AMALIA ARENAS ,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ruta Provincial No50 S/No, Loteo Amalia Arenas Mzna. C Lotes 2 y 3 de General Ortega, Maipú, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona de Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de MAIPÚ en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE EGC Firmado: GUZMAN MARIA EUGENIA JUEZ/ 22/08/2025- 793.25.138- 01/09/2025

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

IMP. INDUSTRIA QUÍMICA EX DETERPLUS (ID 1467)
4 líneas de llenado Cadec, de 6 y 3 picos con etiquetadora y cerraduras de cajas • Línea de llenado de envases Cadec, 6 picos con etiquetadora y cerradora de cajas • Llenadora p/doy pack Cadec • Estrechadora aut. Siat WS 212 A • 7 tanques vert. en inox cap. 500, 1200, 2000, 5000, 6000 y 10.000 lts calefaccionados con y sin agitadores • 21 tanques en PVC, verticales, cap. 3500, 4500, 5000, 6500, 12000, 13000 y 16000 lts • 2 equipos ósmosis con display digital intercambiador a placas Haasen • 2 calderas a vapor, año 2007, cap. 300 kgs hora, presión 10 kgs cm² y más.
MIÉRCOLES 3 SEPTIEMBRE ✓ APROBACIÓN 96 HS.
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3564 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 80, LIBRO 79, N° CORREL ATIVO: 1890619

EDICTOS: Judiciales

en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE EGC Firmado: GUZMAN MARIA EUGENIA JUEZ/ 22/08/2025- 793.25.138- 01/09/2025

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DUJANOFF MARIO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252140
27-08/279206/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TUBOIS DANIEL MARTIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252141
27-08/279207/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARTINEZ CECILIA SABINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1252142
27-08/279208/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABALLERO MARIA WENCESLADO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252143
27-08/279209/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUSTOS FAUSTINO SAMUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252081
27-08/279210/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VACCARONE RENZO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252144
27-08/279211/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DI CHIARA JOSEFA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252145
27-08/279212/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BALMACEDA ISIDORO RODOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252146
27-08/279213/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ ABEL DARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252147
27-08/279214/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA MIREYA PURA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252148
27-08/279215/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA CARLOS VALERIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252149
27-08/279216/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA JOSE ARGENTINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252150
27-08/279217/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA PAOLA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252151
27-08/279218/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OROZCO DANIEL OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252152
27-08/279219/03-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALMASO INES ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252153
01-09/279264/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARMIENTO MARCELO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252154
01-09/279265/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO GLADIS MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252155
01-09/279266/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252156
01-09/279267/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES CELFA BENIGNA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252157
01-09/279268/05-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 421.730 **"BAZAN SUSANA ELIZABETH P/ SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Susana Elizabeth Bazan con DNI: 12.162.196, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez.
01-09/279285/01-09

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 421.703**"GAITAN JORGE LUIS P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Jorge Luis Gaitan con DNI: 16.984.435, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la
publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.
01/09/159188/01/09/2025

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA-EXPTE.. N°421.862 **"BUSTOS MARIO ISAAC P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sr. Mario Isaac Bustos con DNI:10.037.655, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.-
01-09/279272/01-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. SERAPIO ALFREDO PEREYRA, con D.N.I. N°6.875.112, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.379 **"PEREYRA SERAPIO ALFREDO P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL Juez
01-09/279271/01-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. ROSARIO SIGLER DONAIRE, con D.N.I: 92.808.175, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.864 **"SIGLER DONAIRE ROSARIO P/SUCESION.**Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez
01-09/279273/01-09

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. MARIA DEL VALLE GUARDIA, con D.N.I. N°6.712.114, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°421.219 **"GUARDIA MARIA DEL VALLE P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL- Juez
01-09/279270/01-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:2089 **"MEDINA ANA MARÍA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Ana María Medina, D.N.I.F.N°:2.941.824, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
01-09/279274/01-09

EDICTO-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°: 3579 **"LUCERO JOSEFINA ELSA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Josefina Elsa Lucero, D.N.I.N°:12.042.221, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.- -
01-09/279275/01-09

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en Autos N°410336 **DIGITAL_BIANCHI SILVIA LUCIA C/PONCE PETRONA DEL TRANSITO P/ESCRITURACIÓN:** CITA Y NOTIFÍCA, A LOS presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas, lo que el tribunal resolvió según fs.40; Mendoza, 24 de Junio de 2025.- VISTOS y CONSIDERANDO:....RESUELVO:1- Haiblitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos de Petrona del Tránsito Ponce como personas inciertas. II-Notificar el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de..TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.-III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.- Asimismo a fs.2 el tribunal ordeno:Mendoza, 25 de Octubre de 2021.- Advirtiendo el Tribunal que el expediente de la referencia ha sido erróneamente caratulado, remítase la presente causa a la Mecc a los fines de su correcta registración y recaratulación.-Por Mesa de Entradas, cúmplase.-Asimismo, acompañe las presentaciones en formato digital PDF NO ESCANEADAS conforme por la Acordada N°30171.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a la Sra.Petrona del Tránsito Ponce por el término de VEINTE (20)DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).-Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, para que en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFÍQUESE.- Ordénase la anotación de la presente litis sobre el inmueble objeto de autos a cuyo fin ofíciese a la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia(art.1905 tercer apartado del C.yC.N.).- Colóquese a cargo de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, en especial número y carátula, juzgado de radicación, nombre del pretendiente y del titular registral y en su caso superficie pretendida. El cartel deberá ser colocado en el lugar del inmueble que sea visible desde el principal camino de acceso y su mantenimiento estará a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio. El mismo deberá medir 1mt. por 0,80mt., a fin garantizar de su efectiva visibilidad. El actor deberá acreditar el cumplimiento de esta disposición mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia. Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba..HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT.a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.-NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones electrónicas". PV.
22-08/416491/01-09A

Legales

REMATES

EDICTO. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula N° 1.877, orden Juzgado de Paz de Junín, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N° 20472 caratulados **PODER PEDRO JUAN DE DIOS C/ MARTÍNEZ JESSICA ROMINA GISEL Y TOFFOLON LUIS LUCAS P/ PROCESO MONITORIO**, rematará día 11 de setiembre de 2.025, a las 10:00 hs. el bien automotor, dominio DFB703, marca: Fiat, modelo Palio, tipo, sedán 3 puertas, motor Fiat N° 178B4.038.855.9109, chasis N° 8AP178112*Y4138892, año 2000. Posee equipo de GNC, regulador sin número ni marca visibles, con un cilindro de gas. No hay documentación del rodado. Vehículo sin funcionar al no tener burro de arranque. La misma se efectuará en la sede del tribunal sito en calle San Martín 71, Departamento de Junín, a viva voz, sin base y al mejor postor. Adquirente en el mismo acto, depositará el 10% de seña, el 10% de comisión del martillero, el 4,5% de sellado fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Es a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre. Gravámenes: Embargo: estos autos por $172.000 fecha 08/05/2023.- Deudas: ATM, deuda $ 35.637,51 al 12/11/2024. Juzgado vial informa $3.000 de fecha 3/9/2022. El bien se subastará estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, demás faltas y/o deterioros. Exhibición: día 8 y 9 de setiembre de 16,00 a 18,00 hs. en Carril Barriales y Unión, Palmira, consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, tel.: 2634-623633.
01/09/C.SM/03/09.

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTITRES DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE HORAS, orden de la SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO , secretaria única en los autos N 164651 **REINOSO ANTON MACARENA LUZ C/ CASE SUSANA Y OTS P/ DESPIDO** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 33,33% de un inmueble, que se ubica en Barrio Unimev , Unidad 74 piso 7 , Dpto B Monoblock I 2 Guymallen con una superficie propia de 80 metros comun 19,03 mts superficie total 99,84 mts2 con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $ 5.557.549 \tab INSCRIPCIONES \tab Registro \tab de \tab la Propiedad: Matricula 195505/ 4 \tab Guaymallén, Nomenclatura Catastral N 04080500020000101186, Padron Territorial 04-43581-Padrón Municipal N 44055 .EMBARGOS .DEUDAS: Aysam $ 615010 A.T.M $ 8680, Municipalidad de Guaymallén $ 491606 .Expensas : $ 413400 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES: Derecho Real de usufructo, uso ,goce y habitación a favor de Osvaldo O Case y Providencia Olga Molina de Case Embargo $ 3.250.000 en autos. Embargo $ 924.000 en autos .MEJORAS : Departamento compuesto de tres dormitorios , cocina , living y baño , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$10.000.000,posturas mínimas de $ 200.000 El adquirente deberá pa-

EDICTOS: Remates

gar en el acto del remate, seña, comisión del martillero e impuesto fiscal; y el saldo dentro de los TRES DIAS de notificada la aprobación del remate. Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Exhibición día 18/09 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
01/08/109415/11/09/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula Nº1647.-**REMATARÁ POR CUENTA Y ORDEN DE LA.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.CONFORME AL DECRETO NºDECM-2391-2024 DEL 23/12/2024 Y DECRETO NºDECM 975-2025 DEL 15/05/2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE**.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.26 DE SETIEMBRE DE 2025.a las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15,modificado por el Decreto 860 y 1858/24. MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización. EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:19 de Setiembre de 2025.LOTE Nº 1.en el horario de 10.00 hs.a 13.00 hs.en calle.3.y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Dpto de Las Heras,Pcia de Mendoza y calle Libertad y calle San Juan, del Departamento de Las Heras,Pcia de Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante. PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de.DIEZ (10) DÍAS.hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30 días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de-cINCO (5) DÍAS-lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente.Nº 22136360040524, CUIT N° 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

CARTELLONE ENERGÍA Y CONCESIONES S.A.

CUIT 30-711933864-4

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Av. Peltier 50, piso 2 of. 23 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del traslado del domicilio de la Sociedad a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Consideración de la modificación de la denominación social de la Sociedad; 4) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social; 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 175 de fecha 22/08/2025. **IGNACIO JAVIER LAYÚS – Presidente**

EDICTOS: Remates

8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-(Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

10 En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha @gmail.com Web. www.manuchasubastas .com.ar

LOTE N°1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA. -DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.San Rafael en autos N°2.960 caratulados **"COLOMBATTI SERGIO ARIEL C/ WAY TOO FREEDOM SAS P/ CAMBIARIA**-REMATARA DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS,Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-CON BASE,AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-un automotor 100% a nombre de la codemandada Quiroga Mónica Elisabet, marca FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0L D, tipo pick up, dominio HHA-878, modelo año 2.008, Motor INTERNACIONAL Nº C34249762; Chasis FORD N°8AFER13P88J152925, color gris,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado,tablero completo,luces completas,tapizados en tela color gris.En buen estado general. Deudas: A.T.M.Impuesto Automotor $109.718,41.-al día 03/06/25.- Gravámenes: INHIBICION:En autos360.564, ATM c/QUIROGA MONICA ELISABET p/APREMIO del Jugado Tributario de San Rafael, anotación 18/07/23 vencimiento 27/09/28.-EMBARGO: En estos autos $1.000.000.- fecha de inscripción 09/06/23.-Condiciones de subasta:El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y;saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta,deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Base subasta, $ 9.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta. (art.275 y 264 inc. III del C.P.C.C y T.).En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION:De lunes a viernes de 16,30 horas a 20,30 horas.en calle Patricias Mendocinas 155,previa consulta al martillero.INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920.teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-
01-09/416480/03-09

REMATERUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.-San Rafael en autos N°6.777 caratulados **"MONTEMAR CIA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M**.-REMATARA DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ONCE HORAS, Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-CON BASE, AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan.4 puertas,dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT Nº552820597941000; Chasis FIAT N°8AP359A32NU158954, color negro,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo,luces completas, tapizados en tela color gris,con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón.En buen estado general.Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.al día 23/05/25.-Gravámenes: PRENDA:En primer grado, $1.677.589,03.-Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO N° de Orden:1, $295.000,AUTOS 3036 'ESPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA' TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO N° de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.-fecha de inscripción 05/05/25.- Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y,el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $16.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta.(art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T.)-En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de:16,30 Horas a.20,30 Horas en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.- INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 ó 2604-581702.-
01-09/416522/03-09

Legales
LEY 19.550

LEY19.550-DISOLUCION DE SOCIEDAD Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR.-Se hace saber,que por Asamblea Extraordinaria Unanime de fecha 23/10/23.Se aprobó la disolución de la sociedad denominada PROSPERIDAD S.A.y se designó como liquidador/a la Sra.MARISA ELIZABETH AVOGADRO THOME.DNI 16.998.621.El presente edicto fue ordenado en el expediente Número: IF-2024-06080508-GDEMZA-DPJ#MGTYJ. en trámite ante la Dirección de Personas Jurídicas de la provincia de Mendoza.
01/09.279287/01/09

FRUBERRIES S.A. Notifica, convoca y emplaza

Juan Aveiro S/N Villa Flores, Tunuyán. A todo su personal temporario permanente discontinuo a presentarse con libreta de sanidad y DNI en su administración ubicada en calle Juan Aveiro S/N Tunuyan Mendoza. De 9.30 a 12.30 hs. desde Lunes 22 al 27/09/2025, a fin de dar su conformidad de reincorporación y decisión o no continuar su relación laboral plazo improrrogable a la presente temporada que dará inicio aproximadamente a principios de octubre de 2025, dando cumplimiento al art. 67 ley 24.013 (Mod. Art 98 LCT) en caso de no presentarse o la no presentación en término como así también el silencio de su parte se considera extinguida la relación laboral considerando rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad y abandono inequívoco de la relación sin necesidad de ningún otro trámite o notificación y sin admitirse otra prueba que en contrario (Art. 12 Inc. C del CCT N° 320/99)

PROPEL MENDOZA S.R.L.

Convoca, Notifica y Emplaza

A sus trabajadores de temporada, el inicio de la temporada, la que tendrá lugar a partir del día 2-9-25 a las 11hs en el domicilio de la calle Av. Acceso Este Lat. Sur 8321, Rodeo de la Cruz. Deberá proceder conforme a lo dispuesto por el art 98 de L.C.T.

Legales
QUIEBRAS

EDICTO- 4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. AUTOS N°10.377 **"MONTIVERO HERNAN WALDEMAR P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR**" I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Hernán Waldemar Montivero,DNI Nº29.011.958, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día.DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT).CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
01-09/279269/05-09

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07862984-8(011903-1023143), caratulados: "**DI MARCO RUBEN DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL**". Se hace saber: 1)En fecha 21/08/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. DI MARCO, RUBEN DAVID, DNI Nº27.903.246, CUIL Nº20- 27903246-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 25/06/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/10/2025 (arts.363 y 364 CPCCT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 31/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/02/2026 a las 10:00hs (art.370 CPCCT).La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha fijada, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS Fdo. Dr.Pablo González Masanés-Juez..
01-09/279283/05-09

EDICTO4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS Nº10.355 "QUIROGA SANTIAGO ARIEL P/CONCURSO DELCONSUMIDOR"". I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.SANTIAGO ARIEL QUIROGA,DNI Nº37.528.981, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día-VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025-como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día DOCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366CPCCT). CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE POR LISTA.
28-08/279232/03-09

EDICTOEl Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr.Christian Mariano Magnoni, Secretaría unica, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba,sito en calle Almirante Brown intersección Colón-Piso.2, sector B,de Morón,Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "BINSER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)"(MO-23586-2025), comunica por 5 días que en fecha 06/08/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de BINSER S.A., CUIT 30-70800768-0, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula

EDICTOS: Quiebras

157242 Legajo 272062, con domicilio legal en República Oriental del Uruguay Nro.160, Piso 10, Departamento B, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Sindico: al Estudio de Síndicos Concursales denominado "BIANCO, BERTOLOT, NUCIFORO"(CPCEPBA T°1 F°53 legajo 53) con domicilio legal constituído físico en la calle Sarmiento 848 Piso 5 Depto. "C" de la localidad de Morón,con domicilio constituído electrónico 20126731117@cce.notificaciones, siendo los síndicos integrantes:Bianco Emilio Julio, Bertolot María Alicia y Nuciforo Ernesto Nehuen, Tel:1149731632. Conforme el art.14 inc.3º LCQ el plazo para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito se fijó hasta el día día 03/10/2025 inclusive, las observaciones ante el Síndico deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación(art.34 de L.C.). La insinuación de los créditos y sus observaciones se realizarán en la casilla de correo electrónico del síndico: sindicatura.binsersa@gmail.com, debiéndose enviar el legajo en archivo PDF, identificando los archivos:cuando sea documental la descripción "DOCUMENTAL" y un agregado aclaratorio adicional para identificar el contenido más una numeración si son varios archivos, debiendo contener cada archivo la pieza documental completa de que se trate, el escrito de demanda deberá ser contenido en un único archivo identificándolo como "PEDIDO VERIFICATORIO" más el nombre, denominación o razón social del acreedor, junto a la acreditación de la personería, un número de teléfono de contacto para ejercer las facultades de información del Art. 33 LCQ, un archivo por separado con la acreditación del pago del arancel del Art.32 LCQ, de ser posible protegiendo la integridad de los archivos mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos HASH, adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Dentro del plazo de 10 días, los acreedores podrán requerir al correo electrónico del síndico y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos(art.34 de la L.C.Q). El arancel(art.32 LCQ) se abonará por transferencia a las siguientes cuentas bancarias: Banco Macro:CBU:2850467830000524501006, Cta. Cta. Corriente en.$ Nro.346700052450100, Titular:Bertolot Maria Alicia; Banco Macro, CBU: 2850481440008578893013, Cta. C.A comun Nro 448100857889301 Titular:Bianco Emilio Julio El informe del art.35 LCQ se presentará el 17/11/2025,y el informe general se presentará el 02/02/2026.Firmado. Valeria Fernanda Sacaba. Secretaria.-
28-08/279238/03-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos.CUIJ 13-07851755-1(011901-1254915) caratulados "CESPEDES IVAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR.hace saber: 1)en fecha 28/07/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.IVÁN ANTONIO CESPEDES,DNI 42.793.230,CUIL 20 42793230-4, conforme lo establecido.por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 06/06/2025; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.13/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 17/12/2025.a las 10.hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez
28-08/279237/03-09

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial,Mendoza,en autos 1254925 caratulados "SUD FUSSION SOLUCIONES ARQUITECTONICAS S.A. P/CONCURSO PEQUEÑO.a fojas 400 hace saber:1)la apertura del concurso preventivo de SUD FUSSION SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.A., CUIT 30-71511191-4, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N°24.689 P,Exp. N°8551/F/2015-00917, con domicilio social en Vicente Zapata N°165, Dorrego, Departamento Guaymallén, Mendoza,conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y.289, LCQ). 2)Fecha de presentación:09/06/2025. 3)Fijar el día 04 de NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinen-

EDICTOS: Quiebras

tes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ). Tal presentación deberá hacerse al correo electrónico oa. estudiocontable@gmail.com debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)Fijar el día 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ).Síndica designada en autos:Laura Odorico,teléfono 2616978633;atención lunes, miércoles,viernes,de 16 a 20 horas. CBU:0150516001000144190488. Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa.
27-08/279225/02-09

EDICTOS Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07872066-7 (011903-1023153), caratulados: **MARIA ALEJANDRA P/CONCURSO CONSUMIDOR DIGITAL**". Se hace saber: 1) En fecha 19/08/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MAMANI, MARÍA ALEJANDRA, DNI Nº 24.342.617, CUIL Nº 27-24342617-6, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 04/07/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 10/10/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 24/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 04/02/2026 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 26/08/150067/01/09/2025

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°420728 **"BORRINI JUAN RAFAEL Y CHIRINO ALEJANDRA CECILIA C/PEREZ GARCIA DE CHANDIAS MARIA - CHANDIAS ARTURO MURILLO Y CHANDIAS MARIA SARA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA al Sr. ARTURO MURILLO CHANDIAS-DNI 33.704.707 y a la Sra. MARÍA SARA CHANDÍAS-DNI 37.514.633, la siguiente resolución:"Mendoza, 06 de Agosto de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:II.-Declarar como persona de ignorado domicilio, a los Sres. Arturo Murillo Chandias D.N.I. N.º33704707, y María Sara Chandias D.N.I. N.°37514633...III.-Ordenar se notifique a los mismos, la presente y el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES, por el término de TRES DÍAS, CON DOS DÍAS DE INTERVALO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos 69 y 72 del C.P.C.C.T...IV.-.REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIAJuez.- Y siguiente resolución:"Mendoza, 26 de Marzo de 2025...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada ARTURO MURILLO CHANDIAS y MARIA SARA CHANDÍAS, por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFIQUESE...Fdo. Dr. MARIANO GABRIEL URRUTIAJuez.
01-09/279282/09-09A

EDICTO-JUEZ DEL GEJUAS N°4.DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.autos N°253025 caratulados **"RIVAS ROSA VICTORIA C/MUÑOZ MIRTHA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA: CITA Y NOTIFICA TERCEROS INTERESADOS del resolutivo de Fs.132:"Mendoza,16 de abril de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDOS. RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda instaurada por la ACTORA Sra. ROSA VICTORIA RIVAS DNI N°13.259.408, en consecuencia otorgar a favor de esta-el título supletorio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en 2° Callejón Morales 1557 del Departamento de Las Heras, Plumerillo Mendoza, inscripto en el SIRC 300596985 conforme los límites y superficie que resulta del plano de mensura de fs.7.- II.-Establecer como fecha de adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva respecto del inmueble individualizado en el resolutivo anterior,el día 28 de noviembre del año 2.008.- III.-Firme la presente,PREVIO PAGO de los impuestos y tasas que correspondan,y agregadas que sean la conformidad de A.T.M. Mendoza y de los profesionales intervinientes, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a fin de que proceda a la inscripción del dominio del inmueble a nombre de la actora.- IV.-Imponer las costas en el orden causado(210 inc.c) del CPCCyT.- V.-Diferir la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes,hasta tanto obren en autos elementos que permitan su determinación(art.9 inc.g) Ley.N°9131).- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.a las partes,a la Décima Defensoría con remisión de autos y por edictos a publicarse por una sola vez en el Diario Los Andes.-CÚMPLASE CON PASE A RECEPTORES.-
01-09/279279/01-09

EDICTO-JUEZ del Primer Tribunal de Gestión Judicial Civil de San Martín,autos N°54549 caratulados **"FERNANDEZ EDUARDO c/LAS CATITAS S.Ap/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**NOTIFICA y HACE SABER que el Juzgado a fs.151 4to.párrafo ha dictado la siguiente resolución que transcripta en su parte pertinente expresa:"Gral. San Martin,10 de febrero de 2014. Publíquense edictos.DIEZ VECES durante CUARENTA DIAS.a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de autos sito en Gamarra s/n esq. Ercoli s/n, Las Catitas, Santa Rosa, Mza,titularidad de "Las Catitas S.A", inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble como 1era.Inscripción al N°8204,fs.493,T°31 de Las Catitas,Santa Rosa, Mza. ,constante de una superficie según Plano de 67Has 0165,90m2.Fdo. Dra.Ana Maria Casagrande-Secretario".
01-09/279278/08-10A

EDICTO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, EN LOS AUTOS N°420063, CARATULADOS **"TAGUA MARIA MILAGROS GABRIELA C/VARGAS JULIETA-RODRIGUEZ JOSE MANUEL Y GALENO SEGUROS SA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-CITA Y NOTIFICA A LA Sra.JULIETA VARGAS,DNI 37.137.698, declarada persona de ignorado domicilio lo que el Tribunal PROVEYÓ A FS.13:"Mendoza,13 de Diciembre de 2024....De la demanda interpuesta,TRASLADO a los demandados, Sres.VARGAS JULIETA y RODRIGUEZ JOSE MANUEL, por el término de VEINTE días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal.(Arts.21,74,75 y.160 y cc del CPCCyT). NOTIFÍQUESE...Fdo. Munafo Fabiana-Juez.Y lo ordenado a fs.41:Mendoza,18 de Agosto de 2025. VISTOS:Que los presentes autos arriba intitulados y de los que:CONSIDERANDO ... RESUELVO:I-Declarar a la Sra. JULIETA VARGAS, DNI 37.137.698, como persona de ignorado domicilio.- II- Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT.- III-Oportunamente, dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Munafo FabianaJuez".-
01-09/279281/09-09A

EDICTO-PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos n°13-07690942-8(012051-281449) caratulados **ECHENIQUE LUCAS EXEQUIEL Y FLORES CLAUDIA VERONICA C/MONTE CARLOS ALBERTO Y MARTIN MAURICIO GUSTAVO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.-notifica a MONTE CARLOS ALBERTO, D.N.I n°25.601.477;del decreto de fojas.2 que en su parte pertinente dice:"Mendoza,06 de Noviembre de.2024.Téngase al Dr.EDGARDO MANUEL VALLES,por los Sres.LUCAS EXEQUIEL ECHENIQUE y CLAUDIA VERONICA FLORES,por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.No habiéndose justificado la personería invocada, concédase el plazo de.QUINCE DÍAS.a fin de acreditar la misma(art.29 del CPCCyT).Hágase saber al presentante que deberá constituir el domicilio procesal electrónico(Matrícula).Téngase presente la prueba ofrecida,las personas autorizadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta déseTRASLADO-a la parte accionada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001).Notifiquese. Conforme se solicita, cítase en garantía a FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.,para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado,bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27,160 del CPCCyT y artículo.118 de la Ley de Seguros).(...)NOTIFÍQUESE. APA.Fdo.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO.JUEZA". Y decreto a fs.45:"Mendoza, 04 de Agosto de 2025.(...)RESUELVO:I-Declarar al Sr. CARLOS ALBERTO MONTE, D.N.I., 25.601.477 persona de ignorado domicilio.II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.III-Oportunamente,dese intervención de ley a la Defensoría Oficial Civil que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.GM.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDOJUEZ.-
01-09/279280/09-09A

EDICTO-TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07115283-3((032003-25069)) CARATULADOS **"ABADIE JUAN CARLOS Y LORENA ANABEL CORIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA A PRESUNTOS HEREDEROS INCIERTOS de Genoveva Caballero y Griselda Caballero,y al Gobierno de la Provincia de Mendoza,que el Tribunal a fs.381 dictó Sentencia que en parte pertinente dice: "Rivadavia, Mendoza,04 de julio de 2025. VISTOS(...) RESULTA(...) CONSIDERANDO(...)RESUELVE:I.-Rechazar la demanda por prescripción adquisitiva promovida por los Sres.Juan Carlos Abadíe y Lorena Anabel Coria(cesionarios),a tenor de los fundamentos expuestos en los considerandos que anteceden. II.-Imponer las costas a la parte accionante que resulta vencida(arts.36.del CPCCYT). III.-Diferir la regulación de honorarios hasta tanto obren elementos que permitan su cálculo.REGISTRESE. NOTIFIQUESE."
01-09/279277/09-09A

EDICTO-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO, Autos N°22877 caratulados **VILLEGAS ANDREA ROSANA C/PEREZ NESTOR FABIAN Y ALOISE ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICAR a ALOISE ANTONIO las siguientes resoluciones: A fs.17.el Tribunal decretó:Mendoza,15 de Agosto de 2024.Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor,dando origen a los autos n°22878, De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía FINISTERRE SEGUROS para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley(Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum vid endi et probandi" del expediente N°408, al gejuap1@jus.mendoza.gov.ar sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Ofíciese al Hospital El Carmen/Eco Emergencias/Clínica Francesa a fin de que remita "en carácter de urgente", original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" de la historia clílica de la actora(debiendo consignar los datos necesarios para su mejor individualización y remisión), sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Hágase saber que la Juez interviniente es la Dra. Viviana Isgro Mostaccio. MC DRA. ELDA ELENA SCALVINI Juez. A fs.34 el Tribunal resolvió: Mendoza, 30 de Julio de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada ALOISE ANTONIO D.N.I. N°14.499.636, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.26- A fs.33 se expide favorablemente la Sra. Agente Fiscal.- Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado ALOISE ANTONIO se le notificará el resolutivo de fs. por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.-MSVG DRA. ELDA ELENA SCALVINI-Juez."
01-09/279276/09-09A

EDICTO..La Fiscal interinamente a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°1 del Departamento Judicial de Trenque Lau-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

quen, Dra.Andrea Karina Talarico;-NOTIFICA a: Rafael Hector Fredes.DN I8363692 que en la causa Nº18151 de tramite ante el Juzgado de Garantías Nº1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la JPT2 -00-007096-22/00 caratulada:"**FREDES RAFA EL HÉCTOR S/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE-RIVADAVIA**.con intervención de esta Fiscalía N°1 Departamental) la forma ción de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del art.102.bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados,para el día 10 de septiembre de 2025 a las10:00 horas,la cual se realizara en la Sala ubicada en Avenida San Martín Nº380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas as facultades y derechos previstos para el debate(cf.me. Art.274 tercer párrafo del C.P.P.).El presente se deberá publicar por el término decinco(5)días.-

28-08/416563/03-09

EDICTO.A derechohabientes de.**TOMAS MARTINEZ AILLON**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-REMISION DE RSTOS A OSARIO COMUN-los que se encuentran en Sepultura Nº595: CUadro O1del cementerio de Guaymallén- Conforme EE- 13474/2023 Of.Delpciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén

01-09/279263/11-09A

EDICTO.El Sr.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear,Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza,sito en calle Paso de los Andes Nº555, General Alvear, Mendoza.NOTIFICA que en Autos Nº43.426/ (13-07613105-2), caratulados:"**RETAMALES FLORENCIA INÉS,RETAMALES CRISTIAN ANDRÉS RETAMALES Y RETAMALES BRUNO HERNÁN C/MENEGHINI ANTONIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.originarios de dicho Juzgado los actores Sres.FLORENCIA INÉS RETAMALES.D.N.I. Nº41.699.749, CRISTIAN ANDRES RETAMALES.D.N.I. Nº42.974.426 y BRUNO HERNAN RETAMALES.D.N.I. Nº45.141.712,pretenden adquirir la titularidad dominial mediante la acción de título supletorio de un predio urbano de la Ciudad de General Alvear,Provincia de Mendoza,UBICADO en el radio urbano de la Ciudad de General Alvear,Provincia de Mendoza, con frente al Norte con calle Aristóbulo del Valle Nº745,constante de una superficie total pretendida de:DOSCIENTOS CUARENTA METROS CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (240,55 m2), individualizado en el plano de mensura para título supletorio Nº18- 16308.- Inscripto en la Dirección Provincial de Catastro ATM con Nomenclatura Catastral: 18-01-02-004-000028-0000-3, Padrón Territorial Nº 18-20582-3 (a nombre de Antonio Meneghini), Padrón Municipal:3202-1 (a nombre de Elena Salinas),Circunscripto dentro de las medidas linderas y linderos que se identifican:Frente al NORTE:vértices 1-2 8,46 metros con calle Aristóbulo del Valle,de General Alvear,Mendoza,SUR: vértices 4-3 9,00 metros con Meneghini Antonio;ESTE: vértices 2-3 en 27,62 metros con Meneghini Antonio y OESTE:vértices 4-1 en 27,50 metros con Meneghini Antonio.En inmueble se encuentra inscripto en Título con mayor superficie de 5.Hectáreas 7852,62 m2, originariamente como 2ºInscripción Nº 3231, Fs.484, Tomo.26.de San Rafael posteriormente por vuelco de oficio en Matrícula 44186/17, Asiento A-1, a nombre de.ANTONIO MENEGHINI, y se CITA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien raíz precedentemente individualizado,para que en el plazo de-VEINTE (20) DÍAS-comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo aperciblimiento de rebeldía (artículos 21,74,209 y concordantes del CPCCyT.-Gral. Alvear, Mendoza,29 de Noviembre de 2024.

20-08/416404/01-09A

EDICTO .El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Tercero, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos Nº318.859, caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA C/LOPEZ CESAR IVAN Y DOMINGUEZ ALBERTO HOEL P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"**, notifica a CESAR IVAN LOPEZ, DNI-29.148.533, persona de ignorado domicilio, el decreto de fs.2,en el que el tribunal expresó que.."Mendoza,23 de Febrero de 2024.-Téngase al Dr.SANTIAGO MARIA CARBOZO, abogado, matrícula 3801, en nombre y representación de MENDOZA FIDUCIARIA S.A. fiduciario del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba.,HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles"-.-EGC-. Y el resolutivo de fs.11, en que se expresa: "Mendoza,.30 de Mayo de 2025.-RESUELVO:1- Declarar que el demandado Sr.CESAR IVAN LOPEZ, DNI 29.148.533, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(art.72 ap.IV del CPCCyT).-III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. COPIESE.-REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE."

22-08/416484/ 1-09A

EDICTO.JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA,en los autos Nº45672 caratulados: **"BERNASCONI ELISA BETH C/ RAMIREZ SERGIO GUSTAVO Y MON TELLANOS ALEJANDRO DAVID P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** .se procede a notificar a MONTELLANOS ALEJANDRO DAVID.DNI Nº25.221.633 persona de ignorado domicilio que el Tribunal proveyó:a fojas.20: "Mendoza,10 de Septiembre de 2024 .Téngase a las Dras. Porfidi Carla Ailen y Bernasconi Cynthia Vanesa,por ADRIANA ELISABETH BERNASCONI, por presentada y parte.D torgase al presentante el plazo del artículo.29 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributa rio de Mendoza, Ley 9001. Téngase por consti tuido domicilio procesal electrónico en las cit sillas 10.077 y 10.027 y los correos electrónicos en el carlaporfidi@yahoo.com.ar y cyntia bernasconi@gmail.Com De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, RAMIREZ SERGIO GUSTAVO.DNI Nº20.115.095, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos.21, 74,75,160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) Notifíquese.De la demanda interpuesta, córrase traslado a la parte demandada, MONTELLANOS ALEJANDRO DAVID.DNI Nº 25.221.633, por el plazo de veinte (20) días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (artículos 21,74,75,160 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) Notifíquese.-Se le hace saber que a fojas 80, el Tribunal proveyó: "Mendoza,07 de Agosto de 2025..VISTOS: (...) RESUELVO 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a ALEJANDRO DAVID MONTELLANOS.DNI Nº25.221.633.- 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, MONTELLANOS ALEJANDRO DAVID la providencia de fs.57,por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial,Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora (artículo.72 del Código Procesal Civil,Comercial y Tributario de Mendoza (Ley9001). 4ºº) Efectuada las publicaciones, dése inter vención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.FDO: DR.PEDRO JAVIER UR QUIZU-Juez.

27-08/416552/04-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **JUAN DI PAOLA** F.F. 01/04/1972, sepultado en S-B, N° 688 del Cementerio de Palmira quien será Reducido, quedando en la misma Sepultura. De no mediar oposición.

01/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVICUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL-PODER JUDICIAL MENDOZA. Foja:25 Autos Nº CUIJ:13-05555909-5/042002-31748) caratulados **"PRADO, MARIA EUGENIA Y VALLÉE SALAMANCA JUAN ESTEBAN P/TITULO SUPLETORIO"**. Tunuyán, Mendoza, martes, 09 de junio de 2020.-... 2.Téngase por interpuesta la demanda de Prescripción Adquisitiva contra los titulares registrales Sres.Juana Virga Pennacchio, Mariano Virga Pennacchio, Salvador Virga Pennacchio, Carmela Virga Pennacchio, María Virga Saracino, Rosa A. Virga Sara-cino, Pedro Telmo Virga Saracino, Dora Elena Virga Saracino, Roque Antonio Re Saracino, Antonio Re Saracino, María Cayetana Re De Venturin, Jose Epifanio Vir-ga Carmona Y Emilio Armando Virga Carmona.... 6.Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, por el término de cinco(5) días en forma alternada.... 10.Dése la intervención al Defensor Oficial por los posibles terceros interesados ausentes. Fdo.DT

26-08/416542/05-09A

EDICTO Dra.FABIANA MARTINELLI-Juez GE.JUAS Nº1 autos 282129 caratulados **"BENAVIDEZ SACARIAS JORGE ARIEL C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"** notifica por este medio a los posibles interesados en la cancelación de doce documentos hipotecarios librados por el señor Carlos Mariano Fuchiler- (siguien actual por la Inmobiliaria Arroyo Seco SA) a favor Sr.Rubén Morales, numerados del 1 al 12, por un valor de 4.850 euros cada uno, con vencimientos mensuales desde el 25/03/2009 hasta el 25/02/2010 para que se presenten dentro del plazo de 3 días hábiles con patrocinio letrado, conforme lo ordenado a fs.3:"Mendoza,.14 de Marzo de 2025.Téngase al abogado Jorge Hernán Ovilla Recupero, por presentado, parte y domiciliado, en representación de Sacarias Jorge Ariel Benavidez.Téngase presente el domicilio legal y procesal electrónico constituido.Téngase presente la prueba ofrecida, las gabelas acompañadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- De la petición formulada, dese vista por TRES(3) DÍAS a los posibles interesados, por medio de edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes a publicarse por TRES DÍAS, con DOS DÍAS DE INTERVALO, y a los demandados.- Notifíquese.(art.89 y sgts. Decreto 5.965, conforme art.3 y 5 Ley 26.994) Acompañados en autos los edictos ordenados y vencido el plazo de la notificación, dese intervención a la Defensoría que por turno corresponda. Oportunamente, REMÍTASE.(...)Fdo. Dra.Fabiana Martinelli.-Juez"

22-08/416497/01-09A

EDICTOJuez del JUZGADOS DE PAZ 6º,1ª Circunscripción Judicial,Autos 262222, caratuladosESPECHE OSCAR WERTEL C/RIVERO GARCIA JUAN PABLO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.notifica a JUAN PABLO RIVERO GARCIA,DNI 40889878, de ignorado domicilio,las siguientes resoluciones,en su parte pertinente:FS 10:"Mendoza,21 de abril de 2025. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda trasladar a/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.). Citase de garantía a AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente ADEV ofrecido. NOTIFÍQUESE".FS 24:"Mendoza, 04 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:1.Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio a Sr.JUAN PABLO RIVERO GARCIA.DNI 40889878. II.Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el.BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del CPCCyT. III.FECHO Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE".

27-08/279203/04-09A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOJUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS CUARTO-PRIMERACIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA,AUTOS Nº419021.caratulados "CARREÑO ROSSANA ETHEL C/ALVARADO SIXTO MARCOS ANTONIO Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS " notifica a la Sra.ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA: 41.252.223 demandada,de ignorado domicilio,el decreto de fs.8 de fecha,20 de Noviembre de 2024."Atento a lo solicitado y a las constancias de autos,se provee y se procede a la visualización del escrito de demanda. Téngase presente la ratificación acompañada y por acreditada la personería invocada respecto de la Sra.CARREÑO ROSSANA ETHEL.-De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados, Sres. ALVARADO SIXTO MARCOS ANTONIO, ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA y PAREDES OSVALDO CRISTIAN NICOLAS, por el término de-VEINTE días-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, (Arts.21,74,75 y 160 y cc del CPCCyT). NOTIFÍQUESE.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- CITASE en garantía a TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que en el plazo de-VEINTE DIAS,comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Arts.21,22 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros).NOTIFÍQUESE.-"y el decreto de fs.28 de fecha 29 de Julio de 2025, donde el Juzgado proveyó en su parte pertinente: "RESUELVO: I-Declarar a las Sra.ALVARADO MORALES DEOLINDA CAROLINA como persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese el traslado de demanda y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el.BOLETÍN OFICIAL y DIARIO UNO,por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT.- III-Oportunamente,dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Y a fs.31: Mendoza,12 de Agosto de 2025.Téngase presente lo manifestado y cúmplase en el Dario Los Andes la publicación ordenada a fs.28,de autos.-A tales fines,deberá acompañar nuevo proyecto de edicto a los fines de su control por el Tribunal.-

27-08/279221/04-09A

EDICTO Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 608/2024 **GARCIA MARCOS ANTONIO** DNI 45.256.496, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en JAVIER MOLINA 693, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/03330-0, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0013-000012-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad al Nº 20875 fojas 977 tomo 72C de San Martín en fecha 10/8/1975, superficie mensura y título CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 144,81M2 a nombre de SALVADOR CASTRO, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109352/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional Nº 24374 Ley Provincial Nº 8475 Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 37 M 2023 **ARENAS LUZ ISABEL** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en GRAN LIBANO Nº 368, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/02141-1 Nomenclatura Catastral 08-02-01-0038-000020-0000-2 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble Título I al Nº 11726 fojas 455 tomo 58 C de san Martín fecha de escritura 31/12/1947 fecha de inscripción 13/01/1948 y Título II al Nº 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín en fecha 14/8/1931, superficie mensura de doscientos veintidós metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, Título I: IGNACIO MANUEL Y CARLINA MODESTA MERLOS Título II: DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109351/11/09/2025

EDICTOSOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN DE MARTILLERA PÚBLICA. Por medio del presente yo, **SILVANA LORENA GIMENEZ**, DNI Nº 25.956.496, CUIL Nº 27-25956496-4, con domicilio en calle Santa Cruz 2170, Barrio Trapiche, Godoy Cruz, Mendoza. Nº de Expte. 15822, caratulados "GIMENEZ SILVANA LORENA MARTILLERO Y C. COMERCIO"

01/08/FM72920/03/08/2025

EDICTOSR. JUEZ-SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº283.822 caratulados "CARDENAS MARIELA JAQUELINA C/GARCIA JUAN AGUSTIN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",NOTIFÍCA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,08 de Agosto de 2025...Oportunamente, de la demanda interpuesta, corrase TRASLADO a la contraria,GARCIA JUAN AGUSTIN, por el término de-VEINTE (20) DÍAS-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Dispónganse la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos,inscripto como 1ºINSC AL Nº11568,Fs.391,DEL 1º 85-D del Departamento de Guaymallen,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario B/art.1905 último párrafo del CCyC).Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Roque saenz Peña s/n, Puente de Hierro, Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno...Dr.MARTÍN VASSELLUCCI CONJUEZ. TRASLADO https://s.pji.mp.gob.ar/dd/cpj/IGCRP1/1/1 Ubicación:calle Roque saenz Peña s/n, Puente de Hierro, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:1era inscripción al 11568 fs.391 tomo.85- D.Gillen Titular Registral:SR.JUAN AGUSTIN GARCIA

28-08/279234/09-09A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07862840-9. (011903-1023142)). Caratulados "ACOSTA DAVID CESAR P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso del Sr. ACOSTA, DAVID CESAR, DNI 31.487.323, CUIL 20-31487323-9. 25/06/2025. Fecha de apertura de concurso: 05/08/2025. Hasta 08/10/2025 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 22/10/2025 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Mariano Oscar Cortijo Yañez. Domicilio Legal: Moldes Nº 525 Ciudad, Mendoza. Tel.: +549261-5891042. Correo electrónico: mocya sesorami ento@gmail.com. Atención: LUNES, MARTES y MIERCOLES de 16:00 a 20:00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Puelenta Secretaria:

26/08/109431/01/09/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

QUIEBRA En los autos caratulados **'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S. s/CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N°3305/25'**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IXº Nom. del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. FERNANDO GARCÍA HAMILTON, con tramite en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 a cargo del Director Dr. Ignacio José Terán, coordinación del Area de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, Prosecretario Mariano Moreno, en fecha 13/08/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de 'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S.', CUIT n°30-71718095-6, con domicilio legal en Bolivia s/n, Manzana 'N', Casa 12, Barrio Procrear, Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Se hace saber a los acreedores concursales que hasta el día 06/10/2025 podrán presentar las peticiones verificatorias ante la sindico CPN Claudia Viviana Manzur, en su oficina de Avda.Salta N°87, 5ºPiso, Dpto B, San Miguel de Tucumán (con horario de atención: lunes a viernes de 15 a 20 hs.), munidos de los títulos justificativos de sus créditos, debiendo solicitar turno previo al n. de teléfono 3815904756; o bien, a través del Portal de ingresos de escritos SAE del Poder Judicial de Tucumán (https: //login.justucuman.gov.ar/login) en el expediente n° 3305/25-R1. Se fijan los días 24/11/2025 y 06/02/2026 para la presentación de los informes previstos por los arts.35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se hace saber que el día 01/06/2026 se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ.// San Miguel de Tucumán, 27 de Agosto de 2025.- FDO. PROSECRETARIO CONC. Y QUIEBRAS.-

29/08-416572-04/09

Legales

MENSURAS

EDICTO-GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 209,52mts2. ADOLFO WALTER MILLION, Ubicada Damian Hudson 460, Ciudad, Capital, Septiembre 8, Hora 8:00, EX-2025-06775300-GDEMZA-DGCAT ATM.

01-09/279284/03-09

EDICTO-OSVALDO SERGIO DI NASSO mensurará aproximadamente 309,05mt2. Propietaria: MARIA ELVA MUSATTO de LEONFORTE. Ubicación: Calle Corrientes Nº618,Capilla del Rosario, Guaymallén.Fecha: Setiembre 8. Hora: 18:00. EX-2025-06540579-GDEMZA-DGCAT ATM.

01-09/279286/03-09

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará 270.00 m2, propietario **FELIX OSVALDO CONTRERAS**, Ubicada calle Rio Juramento nº 1383, Distrito Villa Hipódromo, Departamento Godoy Cruz. Septiembre 08, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-06480897-GDEMZA-DGCAT ATM.

01/09/FM72917/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 153 m2, propietario **GINO PEDRO LAZZARIN**, ubicada calle Ameghino 1782, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-06599681-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 08, hora 17:30.

01/09/FM72916/03/09/2022

EDICTOAGRIMENSOR FRANCO GINER, mensurará 11907.40 61m2 propiedad de FOURCADE Nicolás Martín y FOURCADE Julieta Rocío, ubicada sobre Ruta Nacional 7 sin número, Uspallata, Las Heras, a 810m hacia el sur de calle Cerro Negro, ubicada Este. Septiembre 6. Hora: 10:30. EX-2025-06406585- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

28-08/279244/01-09

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará 1 ha. 1 541,2cm2. de **PEREZ JORGE CARLOS.** ubicada en Ruta Provincial Nº 82, S/Nº al Oeste de Gobernador Ortiz 875 m, costado Sur de la Ruta, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Septiembre 09, hora 17:15. EX-2025-06396761-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/09/FM72915/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Héctor Ojeda mensurará 345 m2 aproximadamente, para Gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **MAURÉ BERNARDO SAMUEL**; perteneciente: TONELLI JUAN PABLO, ubicada en planta noreste entre calle Aguado y Av. El Libertador, Ciudad, Rivadavia, Mendoza. Límites: Norte: Chavez Mario; Sur: Avenida Libertador; Este: Maure Bernardo; Oeste: Calle Aguado. EE-51895-2025. Setiembre 08, Hora 17:00.

01/09/FM72918/03/09/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 11184 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **TERRAQOUL BRITOS Nicolás Rafael** , predeste OSER Mario Manuel, Calle 'G' 915, Ciudad, General Alvear. Limites: Norte AGUERA Estela Beatriz y AMOROS Dario Mario. Sur: Calle 'G' y TERRAQOUL BRISTOS Nicolás Rafael. Este: TERRAQOUL BRISTOS Nicolás Rafael, TERRAQOUL Luis, TERRAQOUL German Nicolás y TERRAQOUL Carlos Ariel. Oeste: TERRAQOUL Luis, TERRAQOUL German, Calle Italia Madalena, GAUVRON José Rubén, PAEZ Liliana Isabel, VALVERDE Emiliano Andres y KEY WEST S.A.S.- EX-2025-06568892-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 08 Hora 17:-

01/09/FM72914/03/09/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 201,77 m2., Titulo Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58, Propietario: **PROVINCIA DE MENDOZA** ; pretendiente: José Eduardo Piccolo y Alejandro Daniel Piccolo, ubicada costado Oeste calle Pública: 26,30 metros Norte calle Pública, Urbanización Cachetas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Provincia de Mendoza; Sur: Antonino Piccolo; Este: calle Pública; Oeste: Antonino Piccolo. Expediente: EE-59605-2025. Septiembre: 08, Hora: 8,30.-

01/09/109453/03/09/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 262.50 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **RODRIGUEZ JUAN** , pretende MOYANO Anahi Débora, Calle San Juan s/n esquina Chubut, costado noroeste, Real del Padre, San Rafael. Limites: Norte: RODRIGUEZ Juan. Sur: Calle Chubut. Este: Calle San Juan. Oeste: RODRIGUEZ Juan. EX-2025-06566271-GDEMZA-DGCAT_ATM / Septiembre:06 Hora 10:-

28/08/109450/01/09/2025

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 520,85 m2 (aproximadamente), propiedad **MAGDALENA ANTONIA BARBISA VIUDA DE PRISCO** . Ocupada por NOEMI PUEBLA, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8475, Decreto 276/13, ubicada Calle French Nº 464, Ciudad, San Martín. Setiembre 8, hora 18. Expediente Nº EX2025-03687288- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Argentina Casas, Maria Elena Casas, Maria Transito Casas, Carlos Raul Casas, Arturo Mariano Casas, Luis Humberto Casas y Elba Nelly Casas. Sur: Calle French. Este: Bernardina Gal-

EDICTOS: Mensuras

van de Tejeda y Adolfo Heriberto Guajardo. Oeste: Emilia Yolanda Ponce.-

01/09/109456/03/09/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 1ha 8936,09 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CARRISI ANTONIO** . Pretendida por: PEÑA AMADO RAFAEL (50%) y CONTRERAS ROSA MAGDALENA (50%), Límites: Norte: El Titular y PUCCIO SALVADOR, Sur: El Titular, Este: ANDRADE PEDRO, Oeste: CALLE ROJAS O MANSILLA y El Titular. Ubicada sobre Calle Rojas o Mansilla S/Nº, 866.00m al sur de Calle La Primavera, costado este, Dpto. San Rafael. Sin Rama Caída. Lugar La Primavera, 08 de Septiembre a las 09 Hora 8 am. EX-2025-05831669- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/09/ 109457/03/09/2025

EDICTOING. AGRIMENSOR LUCIO CORTEZ mensura 232.85m2.propiedad de JORGE ROBERTO CHACRÓS NÚÑEZ, ubicada en AVENIDA SAN MARTIN Nº1967, CIUDAD, LAS HERAS, MENDOZA.EX-2025-06551880-GDEMZA-DGCAT_ATM. Fecha: 8/09/2025. Hora: 17.30HS.

28-08/279233/01-09

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 51 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO** . Pretendida por: VAVRIK LUIS ANDRES, VAVRIK DIEGO JULIAN y VAVRIK EMILIANO KEVIN. Límites: Norte y Sur: el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: Los pretendientes. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 360, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025-06503491-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 08, 10:00 hs.-

01/09/109462/036/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 891 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO. Pretendida por: VIDELA JOSE EDUARDO** . Límites: Norte: el titular, Sur: en parte con Martínez López Horacio y por otra parte con el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: en parte con Vavrik Luis Andrés, Vavrik Diego Julián y Vavrik Emiliano Kevin y por otra parte con el titular. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 358, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025-06372030- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 08, 11:00 hs.-

01/09/109461/03/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensura 427,42 m2, propietario **ORLANDO CENCI** , calle Suipacha 425, Ciudad, San Rafael. Septiembre: 08 Hora: 11. Ex2025-06304606-DGCAT_ATM.-

01/09/109404/03/09/2025

EDICTO Agrimensor Eduardo Abihaggle mensurará 71,27 m2: superficie cubierta propia 59,67m2; superficie semicubierta común (muros y circulaciones) 09,72 m2; superficie cubierta total: 61,10 m2; superficies no cubierta común de uso exclusivo (patios de luz) 05,67 m2 y 04.50 m2. Superficie no cubierta común de uso común (circulación): 08,69 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **GIAMBENEDETTI, ANGEL ALFREDO; MESTRE DE GIAMBENEDETTI, MARÍA LAURA** , pretendiente: Cenci, Jorge Orlando, ubicación y punto de reunión Jose A. Quiroga Nº 1167, Departamento 00-05, Ciudad, San Rafael, límites: norte: Marcos Guillermo Dinasso, sur: María Eugenia Avalos, este: Antonio Roldán Grau, oeste: circulación acceso departamentos, Septiembre:08 ; Hora: 17,EX-2025-06540272- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/09/ 109459/03/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Leopoldo Galdame mensurará 212,21 m2 aproximadamente propiedad de **HORACIO ARMANDO GARCIA** para obtención título supletor

aconcagua

En tu lugar, siempre

FM 90.1

GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8

UN DÍA PERFECTO

Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12

HERMOSO CAOS

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15

EN EL MEDIO DE TODO

Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18

HACIENDO CUMBRE

Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20

BONUS TRACK

Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10

AGRO RECARGADO

Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12

SABORES DE ARGENTINA

Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

PERSONAJES. En 2013, Claudio Díaz se animó a seguir su sueño y conocer el continente. Hoy, lo acompañan su novia y su perra. El rol que jugó Mendoza en esta larga travesía.

El viaje de las mil historias.
Recorrió 18 países en combi y bici

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

En 2013 y con 38 años, Claudio Díaz decidió dar un volantazo en su vida -valga el término- y dejó su trabajo estable como camionero, el mismo con el que -a diario- recorría la Provincia de Buenos Aires. Compró una combi modelo 1987 -a la que bautizó "Drona" ("porque es una ladrona de sonrisas", explicaba hace 12 años), y el 1 de mayo de ese año salió en un viaje que, al día de hoy, continúa.

El viaje comenzó con destino a Ushuaia y luego lo trajo a Mendoza por la mítica ruta 40. Y fue en Mendoza donde empezó el "otro viaje" de Claudio (o "el Pelado"). Porque aquí, a menos de dos meses de haber partido en una aventura que -a priori- buscaba unir Ushuaia con Alaska, se quedó sin fondos. Y fue en Mendoza donde encontró la manera de generar los propios recursos que invertiría en su viaje.

"Doce años después de ese momento, estoy de vuelta en Mendoza. Ya no viajo solo, sino lo hago con mi perra Trompa (11) y mi pareja Ilma (48), a quien conocí en Brasil", cuenta Claudio (50), quien regresó a Mendoza hace una semana y, una vez más, se sorprendió (para bien, claro está) con la hospitalidad. "Venía del Sur, con viento y frío, y al llegar a Mendoza me estaban esperando el solcito y su gente", cuenta el Pela. Y aunque no llegó a Alaska como lo había planificado (al menos, no lo ha hecho aún), ya ha recorrido 18 países, no solo en combi, sino también en bicicleta.

INSTAGRAM @PORAHIENELMUNDO

CON ILMA. Se conocieron en Brasil y hoy es la "tercera pasajera", contando también a Trompa, una perra que adoptó en Perú.

2013: la partida

El 1 de mayo de 2013, en su combi, Díaz partió de José C. Paz con destino a Ushuaia por la ruta 3. Tras recorrerla, emprendió hacia el norte por la 40. "Llegué a fines de junio de 2013 a Mendoza y estuve más de dos meses acá. Tengo un cariño especial por Mendoza y su gente, porque fue acá donde arrancó el verdadero viaje. Yo salí de Buenos Aires con algo de plata, pero acá me quedé sin nada. Y fue acá donde la gente me empezó a dar una mano, esas manos que no dejaron de aparecer en todo el viaje", repasa.

Estando en Mendoza, Díaz comenzó a vender postales de fotos que él mismo tomaba de paisajes y situaciones con que se topaba en cada uno de sus destinos. Con lo que ganaba de estas ventas, subsistía. También en Mendoza le regalaron algunos mates para que vendiese, y hasta llegó a trabajar en un boliche y en un restaurante. "Después seguí para Tucumán, y ahí medio que quedé varado porque se me rompió la combi. Cuando la arreglé, ya salí del país y anduve recorriendo Bolivia y Perú", continúa.

Estando en Lima (Perú), estacionado junto a otros viajeros frente a una plaza, una tarde Claudio vio que se asomaba tímidamente y por debajo de la puerta de su combi una trompa negra. Era una perrita, solitaria, quien se acercaba al viajero argentino. "Estaba sola y se acercó a curiosear. En el lugar había otras personas que me impulsaron para que la sume. Y, como nadie vino a decir que la perra era suya y ella se acercó a la combi desde el primer momento, sentí que ella me había elegido también", describe Claudio. Trompa ya conoció 16 de los 18 países que ha recorrido su compañero humano.

INSTAGRAM @PORAHIENELMUNDO

SUCESORA DE DRONA. Esta nueva etapa la viven sobre una combi del año 85.

En 2013, en Mendoza afrontó el primer reto que encontró en su travesía: al llegar se quedó sin dinero, por lo que para subsistir empezó a vender postales del viaje.

> "Lo que más me queda [de estos 12 años] es la gente que vas cruzando, siempre hay alguien para darte una mano (...) Siempre encontré gente que me ayudara, y siempre he estado para ayudar".
>
> **Claudio Díaz.**
> Aventurero y creador de @porahienelmundo.

Yendo de la combi a la bici

De Perú, Claudio y Trompa partieron -a bordo de la combi Drona- con destino a Ecuador y Colombia. Y desde el país cafetero, embarcaron los tres hasta Panamá. De allí siguieron por Costa Rica (uno de los destinos que más le gustó al viajante), Nicaragua, Honduras. El Salvador, Guatemala, y Belice.

"Llegamos a México y anduvimos un año y tres meses recorriendo. Desde México crucé en barco a Cuba, pero solo. Dejé a la combi y a la perra en la casa de una amiga de México y estuve 15 días en Cuba, que también es un lugar interesantísimo. Cuando volví, pegamos la vuelta y lo hicimos recorriendo los mismos países por los que habíamos pasado a la ida, pero conociendo otros lugares ", reconstruye.

La etapa final de esa primera parte del viaje incluyó a Brasil en el periplo, y fue aquí donde conoció a Ilma. "La invité a viajar con nosotros en la combi, pero al principio no quiso. Me quedé un tiempo ahí y seguí con la aventura hasta que llegué a Argentina de nuevo, donde me agarró la pandemia", recapitula.

La pandemia llevó a Claudio Díaz a recalcular todos sus planes. Estando en Argentina, vendió todo y cambió su movilidad: pasó de la combi a una bici. Eso sí, fue una bici especial y adaptada para, en la parte delantera, poder llevar consigo a su fiel compañera de aventuras, Trompa.

Un nuevo desafío comenzaba en la vida de Claudio, quien cambió su vehículo, pero no su pasión. Y, pedaleando, llegó hasta San Martín de los Andes. "Seguí con la bici, y me volví para Uruguay y Brasil. Estando en Brasil volví a insistirle a Ilma para que viajara con nosotros, y me aclaró que en bici no iba a viajar, aunque no descartaba hacerlo en combi", sigue Díaz.

La tercera pasajera

Drona, aquella combi modelo 1987 con que había partido en 2013, era una de las pocas pertenencias que Claudio Díaz no había vendido.

Claudio, Ilma y Trompa se quedaron en Brasil hasta fines del año pasado, mientras que en noviembre de 2024, aún en Brasil, vendieron a Drona y compraron otra combi, igual a la que tenían antes, pero modelo 1985. En junio pasado, la familia regresó a Argentina para reiniciar el viaje en combi, esta vez ya con Ilma como la tercera pasajera. Y, como hace 12 años, Claudio quiso volver a Mendoza.

"Nuestro plan es seguir para el lado de Chile, no hay planes muy estrictos", describe el intrépido viajero. La supervivencia en esta vida itinerante se hace cada vez más cuesta arriba, pero con los dotes de costurera y tejedora de Ilma (llevan una máquina de coser en la combi) más los stickers y patentes de otros países que venden Claudio, consiguen el dinero necesario. "Hay de todo en la ruta, hay gente que viaja con muchísimo presupuesto, y también hay gente que viaja con menos que nosotros", resume.

Pedirle a Claudio que elija una anécdota en este viaje que ya lleva 12 años (y contando...) puede resultar un tanto difícil. Sobre todo si se tienen en cuenta los 18 países recorridos, que ha viajado en dos combis y en una bicicleta, y que lo inició solo, y hoy lo secundan sus dos compañeras incondicionales.

Así y todo, no duda en enumerar las dos veces en que se quedó sin frenos mientras manejaba, en Bolivia y en Guatemala. ¡Si todavía no logra quitarse de la cabeza la precisión exacta con que calculó el punto exacto para pasar por la banquina entre otros autos y la ladera de una montaña!

"Lo que más me queda es la gente que vas cruzando, siempre hay alguien para darte una mano. Nunca tuve problemas con nada. No me han pasado muchas cosas malas o graves, más allá de la rotura del motor o que se me incendie parte de la combi. Pero siempre encontré gente que me ayudara, y siempre he estado para ayudar ", cierra.